

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA



TRABAJO DIRIGIDO
“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY”

POSTULANTE: UNIV. JAIME FELIX DIAZ CONDE

ASESOR: ARQ. HUMBERTO CANDIA GOYTIA

La paz – Bolivia

2020



DEDICATORIA:

A Dios en especial.

A mi querida familia mis padres quienes con mucho sacrificio me ayudaron a cumplir una mis metas.

Por el sacrificio y dedicación que me brindaron a formar mi mentalidad, carácter y sobre todo supieron inculcar en mí una buena educación.

A mi facultad y a todos mis compañeros y amigos.



AGRADECIMIENTO:

A mis padres que me cuidaron y protegieron con toda su sabiduría brindándome todo lo necesario con mucho sacrificio para lograr seguir adelante.

A la Universidad Mayor De San Andrés que me acogió en la facultad para llenarme de conocimiento por medio de mis docentes

A mi país que con toda su gran historia y participantes que lograron posible la creación de centros de estudio como mi querida universidad.

**RESUMEN EJECUTIVO**

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS		
Facultad de arquitectura, artes, diseño y urbanismo		
ASESOR:	ARQ. HUMBERTO CANDIA GOYTIA	
UNIVERSITARIO:	JAIME FELIX DIAZ CONDE	
TIPOLOGÍA DE PROYECTO:	TRABAJO DIRIGIDO	
UBICACIÓN:	Municipio	Luribay
	Sección	1ra sección
	Provincia	Loayza
	Departamento	La paz
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
<p>El trabajo dirigido, desarrolla actividades tanto de investigación como de aplicación practica de los conocimientos adquiridos en la facultad, una realidad objetiva, la gestión municipal, diseño de proyectos, supervisión de obras. Las cuales benefician a todas las comunidades del municipio de Luribay. La implementación de métodos y normas para la contratación de mano de obra y el seguimiento de las construcciones es plasmada en documentos que reflejen una transparencia del trabajo dirigido, es el mayor logro del convenio.</p>		
RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y/O SOCIAL		
<p>Una vez consolidada el convenio interinstitucional entre la facultad de arquitectura (FAADU) y el gobierno autónomo municipal de Luribay , recibo el cargo nominativo de técnico asistente, encargado de llevar todo los aspectos técnicos dentro y fuera de las instalaciones de la unidad técnica, en lo que se refiere a mi ámbito de acción como estudiante de arquitectura, el relacionamiento con las autoridades ejecutivas es directo, y se recibe mediante hojas de ruta toda las necesidades y reclamos de las comunidades, poniendo en orden y/o ejecutado las instrucciones recibidas de mi inmediato superior. La interacción con las comunidades fue personal realizando un cronograma de visita e inspección, y/o supervisión.</p>		
IMPACTO EN EL CONTEXTO URBANO O RURAL		
<p>Con el convenio de trabajo dirigido el municipio se ve favorecida con trabajos como: 7 diseños de proyectos, 3 supervisiones de proyectos de mejoramiento y continuidad de proyecto y una variedad de gestiones en diferentes temas técnicos, poniendo en práctica todos los conocimientos adquiridos en la facultad y aprendiendo o experimentando nuevas enseñanzas en el ámbito laboral.</p>		

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LURIBAY



Tipo de trabajo
1.- DISEÑO
Diseño de vivienda para profesores
Distrital de educación
Plaza capital Luribay
Cementerio general
Puesto de salud Anchallani
Intervención urbana
Relleno sanitario
2.- SUPERVISIÓN
Construcción centro cultural Cachualla Alta
Construcción mejoramiento plaza Uyupampa
Construcción mejoramiento plaza Ticoma
3.- GESTIÓN
Inspección sede social Rancho Grande
Apoyo al puesto de control covid-19
Inspección puesta de salud Vilacora
Inspección puesta de salud Pucuma
Inspección puesta de salud Matara
Inspección puesta de salud Anquioma
Inspección unidades educativas
Inspección paso de quebrada Cutty
Inspección paso de quebrada Achocara
Inspección mejoramiento de caminos
Inspección muro perimetral U.E. Matara
Inspección canal de riego Alto Huancane





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY



POSTULANTE: UNIV. JAIME FELIX DIAZ CONDE

ASESOR: ARQ. HUMBERTO CANDIA GOYTIA



DISEÑO DE PROYECTOS

- Diseño de vivienda para profesores
- Distrital de educación
- Plaza capital Luribay
- Cementerio general
- Puesto de salud Anchallani
- Intervención urbana
- Relleno sanitario

SUPERVISIÓN DE OBRA

- Construcción centro cultural Cachualla Alta
- Construcción mejoramiento plaza Uyupampa
- Construcción mejoramiento plaza Ticoma

GESTIÓN MUNICIPAL

- Inspección sede social Rancho Grande
- Apoyo al puesto de control covid-19
- Inspección puesta de salud Vilacora
- Inspección puesta de salud Pucuma
- Inspección puesta de salud Matara
- Inspección puesta de salud Anquioma
- Inspección unidades educativas
- Inspección paso de quebrada Cutty
- Inspección paso de quebrada Achocara
- Inspección mejoramiento de caminos
- Inspección muro perimetral U.E. Matara
- Inspección canal de riego Alto Huancane



TRABAJO DIRIGIDO 2020
LURIBAY – LA PAZ





ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. JUSTIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE MUNICIPIO.....	10
3. DOCUMENTOS SUSCRITOS.....	11
3.1 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL.....	11
4. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO.....	14
4.1 ASPECTOS FÍSICO ESPACIALES.....	15
4.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	15
4.1.2 LÍMITES TERRITORIALES.....	15
4.2 ASPECTOS FÍSICO NATURALES.....	15
4.2.1 DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA.....	15
4.2.2 TOPOGRAFÍA.....	15
4.2.3 CLIMA.....	17
a) TEMPERATURA.....	17
b) HUMEDAD RELATIVA.....	18
c) VIENTOS.....	19
d) PRECIPITACIÓN PLUVIAL.....	19
4.2.4 FLORA Y FAUNA.....	20
a) FLORA.....	20
b) FAUNA.....	21
4.2.5 RECURSOS HÍDRICOS.....	22
4.3 ASPECTOS SOCIO CULTURALES.....	23
4.3.1 MARCO HISTÓRICO.....	24
4.3.2 CREACIÓN DEL MUNICIPIO.....	26
4.3.3 DIVISIÓN POLÍTICA.....	26
4.3.4 ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO.....	27
4.3.5 USO DE LA TIERRA.....	27



4.3.6	DEMOGRAFÍA.....	27
a)	POBLACIÓN URBANA Y RURAL.....	27
4.3.7	ORIGEN ÉTNICO.....	28
4.3.8	RELIGIONES, CREENCIAS Y MITOS.....	29
4.3.9	EDUCACIÓN.....	30
a)	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.....	31
4.3.10	SALUD.....	32
a)	MEDICINA CONVENCIONAL.....	33
b)	MEDICINA TRADICIONAL.....	34
4.3.11	SANEAMIENTO BÁSICO.....	35
a)	CALIDAD, COBERTURA Y ESTADO DE LOS SISTEMAS DE AGUA.....	35
b)	FUENTES DE USO DE ENERGÍA.....	36
c)	TIPOS DE FUENTES ELÉCTRICAS GAS LEÑA Y OTROS.....	36
d)	COBERTURA DE RED DOMÉSTICA.....	37
e)	VIVIENDA.....	37
f)	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.....	38
4.4	ASPECTOS ECONÓMICO PRODUCTIVOS.....	39
4.4.1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	39
a)	SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	39
b)	PRINCIPALES CULTIVOS Y VARIEDADES.....	40
4.4.2	PRODUCCIÓN PECUARIA.....	40
4.4.3	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN.....	40
4.5	ASPECTOS INSTITUCIONALES.....	41
4.5.1	FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNAL.....	41
a)	ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE Y ACCIONES COMUNITARIAS.....	41
b)	MECANISMOS DE RELACIONAMIENTO INTERORGANIZACIONAL.....	41



c) INSTITUCIONES PÚBLICAS.....	41
d) INSTITUCIONES PRIVADAS.....	42
4.5.2 MUNICIPIO, MUNICIPALIDAD Y GOBIERNO MUNICIPAL....	42
a) MUNICIPIO.....	42
b) MUNICIPALIDAD.....	42
c) GOBIERNO MUNICIPAL.....	43
d) CONCEJO MUNICIPAL.....	43
e) ALCALDE MUNICIPAL.....	43
5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	44
5.1 PROBLEMA GENERAL.....	44
5.2 PROBLEMA ESPECÍFICO EN EL ÁREA TÉCNICA.....	44
6. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS.....	44
6.1 OBJETIVO GENERAL.....	44
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	45
6.2.1 OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	45
6.2.2 OBJETIVOS MUNICIPALES.....	45
7. APORTES DEL TRABAJO DIRIGIDO.....	46
7.1 TRABAJOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO.....	46
7.2 TRABAJOS DE SUPERVISIÓN DE OBRAS.....	54
7.3 TRABAJOS DE GESTIÓN MUNICIPAL.....	60
8. EXPECTATIVA PERSONAL.....	62
9. IMPACTO REGIONAL MUNICIPAL.....	62
10. ACTAS DE CONFORMIDAD DE LA INSTITUCIÓN.....	63
11. BIBLIOGRAFÍA.....	64
12. ANEXOS.....	65
ANEXO DISEÑO	
ANEXO SUPERVISIÓN	
ANEXO GESTIÓN	



1. INTRODUCCIÓN

La actual **MEMORIA DE TRABAJO DIRIGIDO**, no busca ser un modelo o guía para aquellos que estén postulando al grado de licenciatura en Arquitectura bajo esta modalidad. Más bien refleja los logros y objetivos que se obtuvieron al desarrollar y ejecutar trabajos en diseño, supervisión de obras y gestión municipal suscritos en el convenio interinstitucional entre la Universidad y el Municipio de intervención.

Gracias a la modalidad de Trabajo Dirigido se ha desarrollado un conjunto de experiencias en el contexto municipal, constituyéndose éstas en aportes técnicos relevantes para el municipio, plasmando los conocimientos técnicos adquiridos en la Universidad en una realidad objetiva.

Durante el periodo de tiempo denominado de trabajo dirigido establecido en el convenio interinstitucional, se desarrollaron varias actividades en beneficio del municipio de Luribay. Actividades como diseño de proyectos enmarcados en el POA 2020 y otras solicitadas por las OTBs, supervisión de obras en ejecución consensuando con las autoridades encargadas de los diferentes establecimientos intervenidos y gestión municipal generalmente solicitadas por los diferentes sectores colectivos relacionados con la municipalidad. También se realizó el apoyo al municipio con la socialización de la situación actual que vive el país como ser el COVID – 19.

Algunos de estos trabajos proyectos y obras se iniciaron de cero y llegaron a materializarse con las expectativas inicialmente esperadas, especialmente aquellas de supervisión de obras y gestión municipal, y en menor medida los proyectos de diseño.



2. JUSTIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE MUNICIPIO

Esta elección fue una decisión personal y deliberada, tomando en cuenta dos razones.

Determinantes.

- a.) Teniendo presente que la mayoría de los municipios de La Paz, el altiplano cuentan con menos ingresos económicos para la ejecución de proyectos a nivel municipal, en comparación con los municipios de las yungas especialmente el norte del País.
- b.) El factor clima y territorio también fue determinante a la hora de la elección del municipio, se descartó los municipios del altiplano boliviano predominantemente de tierras áridas y aparentemente sin vida en donde las condiciones climatológicas especialmente en invierno son infrahumanas donde las temperaturas llegan bajo cero, pero al final se optó por los vales paceños como es el municipio de Luribay que cuenta con un clima cálido y por la belleza topográfica existente en el municipio.



3. DOCUMENTOS SUSCRITOS 3.1 convenio interinstitucional

La Paz, febrero 27, de 2020
FAADU.CARR.ARQ. N°. 122/20

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
Luribay
RECIDIDO
11 MAR 2020
NHR 271
HORAS 8:30 FOLIOS 3



Señor
Andrés Edgar VASQUEZ SILES
HONORABLE ALCALDE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LURIBAY
La Paz

Ref.: Convenio Trabajo Dirigido

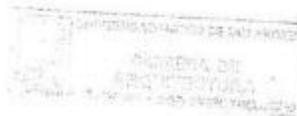
De mi consideración:

La Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA de La Paz, como parte de las actividades académicas de la modalidad de titulación de Trabajo Dirigido, tiene previsto efectuar Convenios con los distintos Municipios dentro del área rural, con el fin de preparar en el campo profesional a los estudiantes que decidan acogerse a esta opción para obtener su título profesional en Arquitectura.

En ese sentido y de acuerdo a conversación previa sostenida con la autoridad de su Municipio, hago conocer a usted que el Univ. Jaime Felix Díaz Conde, está designado para cumplir con el desarrollo de las actividades inherentes al área que su Municipio tiene previsto realizar en la gestión 2020, para lo cual adjunto Convenio respectivo en dos ejemplares.

Agradeciendo de antemano la colaboración con el indicado estudiante, saludo a usted atentamente.


Arq. Víctor R. RAMOS SANCHEZ
DIRECTOR CARRERA ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES,
DISEÑO Y URBANISMO (FAADU)



Adj.: Convenio N°. 63/20 (2 ejempl.)
Dcc: Arch.
mts





CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO DIRIGIDO
Nº. 63/20



Que celebran por una parte, la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz y el Gobierno Autónomo Municipal de Luribay, del Departamento de La Paz, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES DEL CONVENIO. Por una parte, la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Institución pública, autónoma, descentralizada, con personería jurídica propia reconocida por el Artículo 92, de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene como principio fundamental la Educación Superior, la Investigación Científica y la Interacción Social. Por su parte, el Gobierno Autónomo Municipal de Luribay, es una institución pública que tiene como finalidad entre otras, el desarrollo urbano y arquitectónico de su Municipio.

SEGUNDA: PARTES INTERVINIENTES DEL CONVENIO. En el presente Convenio Interinstitucional, intervienen la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la UMSA, representada por el Sr. Decano, Arq. Ph.D. Jorge Antonio Erick Sainz Cardona y el Gobierno Autónomo Municipal de Luribay, representado por el Honorable Alcalde Municipal, Sr. Andrés Edgar Vásquez Siles.

TERCERA: OBJETO DEL CONVENIO. El objeto del presente Convenio, es implementar en el Municipio de Luribay, la modalidad de graduación de Trabajo Dirigido para optar el grado de Licenciatura, para los estudiantes que hubiesen concluido sus estudios en la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la UMSA.

CUARTA: NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN. La intervención consiste en el desarrollo, por parte del estudiante, de actividades específicas relacionadas a los ámbitos disciplinares de la Carrera de Arquitectura, consistentes en labores técnicas y administrativas pertinentes a las actividades regulares y emergentes de la gestión urbana del Gobierno Municipal, como aporte y contribución de la Universidad Pública al Municipio. El estudiante asignado al Municipio de Luribay es el Univ. Jaime Félix Díaz Conde, con C.I. 9113857 LP.

QUINTA: ALCANCES Y COMPONENTES DEL TRABAJO DIRIGIDO. En el marco del Reglamento Facultativo y los contenidos curriculares correspondientes al área disciplinar y grado académico de Licenciatura en Arquitectura; el estudiante ejecutará labores específicas de Gestión Municipal, Diseño de Proyectos y Dirección y Supervisión de Obras. Se deberá asignar los medios de transporte para el desplazamiento dentro del Municipio, asignado y coordinado por responsables y autoridades técnicas y administrativas del Gobierno Municipal, para cuyo efecto, a inicios del programa de Trabajo Dirigido, se formulará un plan de actividades y cronograma de la gestión, para el seguimiento correspondiente por ambas partes.

SEXTA: SEGUIMIENTO DE TRABAJO DIRIGIDO. Será desarrollado de manera coordinada por ambas partes. El apoyo y seguimiento académico de la Carrera de Arquitectura se realizará mediante la designación de Docentes Titulares de la Facultad, como Asesores de Trabajo Dirigido, con la responsabilidad de realizar el seguimiento a distancia (virtual) durante todo el proceso del estudiante en el Municipio y seguimiento y evaluación presencial en el Municipio, en un mínimo de tres oportunidades. De parte del Gobierno Autónomo Municipal de Luribay se asignará una autoridad, profesional ó técnico, que asuma la responsabilidad del seguimiento y cumplimiento de las actividades a desarrollar por el estudiante. El seguimiento Institucional de parte de la Facultad, estará a cargo del Sr. Director de Carrera Arquitectura de la FAADU.

Continúa en la hoja 2...>





--Viene de la hoja 1

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO DIRIGIDO N° 63/20

SEPTIMA: CULMINACION DEL TRABAJO DIRIGIDO. Una vez que el Trabajo Dirigido haya concluido de acuerdo al plan de actividades y cronograma coordinado por los responsables del seguimiento, el **Gobierno Autónomo Municipal de Luribay**, emitirá por escrito un Certificado de Conformidad de Trabajo Dirigido expresando la evaluación y conclusiones que amerite, aprobado y suscrito por técnico y/o autoridad del Municipio, a favor del estudiante. Los Docentes Asesores, además de informes periódicos de seguimiento establecidos por normativa de la Facultad, emitirán el Informe final respectivo, a efectos de habilitar al postulante a la evaluación académica establecida para la modalidad de titulación de Trabajo Dirigido.



OCTAVA: SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO. Luego de la emisión del Informe final del Trabajo Dirigido, el estudiante beneficiario deberá realizar la sustentación del Trabajo Dirigido, de acuerdo al cronograma facultativo utilizando maquetas, fotografías, láminas, videos ú otros recursos convenientes, ante un Tribunal nominado por la Facultad, dando estricto cumplimiento al Reglamento de Trabajo Dirigido vigente.

NOVENA: PRODUCTOS Y RESULTADOS. En el marco del principio universitario de Interacción Social, el producto y resultados finales, ejecutados por el estudiante de Trabajo Dirigido, pertenecen al **Gobierno Autónomo Municipal de Luribay**, entidad que durante y después de la vigencia del presente Convenio podrá utilizar los mismos en las actividades institucionales que considere pertinentes, reconociendo y divulgando la propiedad intelectual de la Universidad Mayor de San Andrés y la autoría de los mismos.

DECIMA: CONTRAPARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL. El **GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LURIBAY**. Como contraparte, durante todo el periodo de estancia en el Municipio y hasta la conclusión de la vigencia del presente Convenio, se compromete a cubrir los gastos de alimentación y alojamiento del estudiante, así como dotar de un ambiente de trabajo, materiales de escritorio, equipo de computación de generación tecnológica adecuada para cumplir actividades de diseño urbano y arquitectónico, generación de planos, perspectivas, cómputos y presupuestos, logística y transporte que demande el desarrollo de las actividades encomendadas por el Municipio. Eventualmente el costo de pasajes por transporte del estudiante en dos oportunidades, al inicio y a la conclusión del Trabajo Dirigido y gastos por servicios médicos de emergencia, derivados de situaciones fortuitas que se presenten en el ejercicio de actividades en el Municipio.

DECIMA PRIMERA: DURACIÓN. El tiempo de duración del Convenio corresponde a partir del 2 de marzo al 12 de diciembre de 2020, fecha de conclusión del periodo académico de Trabajo Dirigido. El presente Convenio podrá ser renovado para la gestión 2021, a solicitud y requerimiento del **Gobierno Autónomo Municipal de Luribay** y de acuerdo a programación facultativa.

DECIMA SEGUNDA: CONFORMIDAD DEL CONVENIO. Nosotros, Arq. Ph.D. Jorge Antonio Erick Sainz Cardona, Decano en representación de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la UMSA y el Honorable Alcalde Municipal, Sr. Andrés Edgar Vásquez Siles., en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Luribay, manifestamos nuestra plena conformidad con las cláusulas del presente Convenio Interinstitucional de Trabajo Dirigido, comprometiéndonos a su fiel cumplimiento. Para constancia, se firma a los dos días del mes de marzo de dos mil veinte años.

Sr. Andrés Edgar Vásquez Siles
 HONORABLE ALCALDE
 GOBIERNO AUTÓNOMO
 MUNICIPAL DE LURIBAY

Arq. Ph.D. Jorge Antonio Erick SAINZ CARDONA
 DECANO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES,
 DISEÑO Y URBANISMO (FAADU) - UMSA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS | FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO | LA PAZ BOLIVIA

Calle Héroes del Acre N° 1850 | Telfs.: (591-2) 2491481 - 2491492 - 2491516 - 2491549 | Site web: <http://faadu.edu.bo> | E-mail: faadu.decanato.secretaria1@hotmail.com





4. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

La Primera Sección Municipal Luribay de la Provincia Loayza, está situada al Sur del Departamento de La Paz en el Estado Plurinacional de Bolivia, geográficamente está localizada a 17° 3' 48" de latitud Sur y 67° 39' 37" de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, en relación a la línea Ecuatorial, es parte de la región de los valles interandinos del Departamento de La Paz y se encuentra al Sureste de la ciudad de La Paz.

El territorio de la Provincia Loayza antes del incario formo parte del señorío aymara de los "Pakjaqis", organizado en Ayllus, cuando los Incas comenzaron a extender su dominio en todas direcciones, Maita Kapac, al frente de un poderoso ejército conquistó el Kollao, pero sin lograr dominarlo por completo. Maita Kapac recorrió casi todo el Altiplano, llegando hasta los territorios que forman hoy el Departamento de Oruro y paso por Sicasica, que abarca todo lo que es actualmente la Provincia Loayza, para después retroceder hasta el valle de Chuquiapu, donde estableció un puesto de avanzada.

Los primeros hitos históricos nos remontan a los antiguos enfrentamientos entre los Kollas e Incas, los primeros se vieron debilitados y disminuidos en número lo cual les obligo a retirarse desde la región que es conocida hoy en día como Sicasica hasta los desconocidos valles (Yacu, Caxata), logrando salvar sus vidas, los Kollas anduvieron diseminados, pero no vencidos, así llegaron hasta la Provincia de Sicasica, y algunos grupos por Yaco y Caxata, hasta la región de Araca e Inquisivi, según los vestigios y denominaciones Aymarás que allí se encuentran.

Vivían los Kollas en fortalezas de defensa, las que hoy todavía existen en determinados sitios de la Provincia Loayza, dejaron indicios de su existencia en estos nuevos valles mediante la presencia de chullpares, y sistemas de defensivos que se pueden apreciar por los lugares de Anchallani, Colliri entre otros. De esta forma Maita Kapac quien se encontraba liderando a los Incas creyó erróneamente que había exterminado a su rival y siguió el asedio por las regiones de los URUS.

Cuando llego la conquista española, la región de los valles de Luribay, Sapahaqui, Caracoto y Araca fue descubierta por los conquistadores; obligando a los Kollasa adquirir nuevas costumbres agrícolas enfocadas en las plantaciones de durazno y vid. Los españoles fueron los que diseñaron las primeras bodegas para la preparación del vino de uva y del singani, debido a que el clima era muy apto para realizar esta actividad.



4.1 ASPECTOS FÍSICO ESPACIALES

4.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Primera Sección Municipal Luribay de la Provincia Loayza, está situada al Sur del Departamento de La Paz en el Estado Plurinacional de Bolivia, geográficamente está localizada a 17° 3' 48" de latitud Sur y 67° 39' 37" de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, en relación a la línea Ecuatorial, es parte de la región de los valles interandinos del Departamento de La Paz y se encuentra al Sureste de la ciudad de La Paz.

4.1.2 LÍMITES TERRITORIALES

Luribay es la primera sección municipal de la Provincia Loayza y limita geográficamente al Norte, con los Municipios de Cairoma y Sapahaqui, al Sur con el Municipio de Sica Sica (Provincia Aroma), al Este con los Municipios de Sapahaqui y Patacamaya (Provincia Aroma) y al Oeste con los Municipios de Cairoma, Malla y Yaco.

4.2. ASPECTOS FÍSICO NATURALES

4.2.1 DESCRIPCIÓN FISIOGRÁFICA

Las serranías que franquean el valle de Luribay, son desprendimientos de la gran Cordillera de Tres Cruces (Quimsa Cruz), pues de ella se abren estos valles, como así los ríos que corren por el fondo de los mismos. El valle de Luribay corre de Sudeste a Noreste y está flanqueado en su parte occidental por las serranías de Totorá, Lejri y Cruz Pata, que las separa de los valles de: Sapahaqui y Caracato.

Por el flanco Oriental la serranía de Laurani separa Luribay de Porvenir, ésta serranía constituye a su vez una meseta que baja de las alturas de Yaco y Murmuntani. También destacan las serranías de Cóndor Jihuaña y Choquesa. En el valle se encuentran las terrazas o planicies en ambos márgenes de los ríos, alcanzando extensiones que varían entre los 100 y 1.000 m.

La pendiente de las terrazas varía según los lugares, pero en general va del 2% hasta el 30%. La pendiente de las serranías adyacentes a las terrazas es muy pronunciada desde un 40 a 70%. Sus valles son profundos y encajonados con pequeñas terrazas aluviales como resultado de los procesos de erosión fluvial. También se observa erosión en forma de deslizamientos y torrenteras.

4.2.2 TOPOGRAFÍA

La topografía de la zona es muy accidentada con serranías y quebradas profundas, al hallarse en las cercanías de la Cordillera de Tres Cruces, donde se encuentran glaciares y lagunas de altura que dan lugar a la formación del río Viloco que vierte sus aguas en el río La Paz.



Es parte de tres pisos ecológicos: Altiplano, región fría entre los 3.500 a 4.500 m.s.n.m. con un número de especies animales y forestales restringido por la falta de alimento y las duras condiciones de vida, cabecera de valles, valles secos meso térmicos (monte espinoso micro filiado y restos de bosques secos deciduos). Y valles (bosques secos interandinos).

a) VALLES (BOSQUES SECOS INTERANDINOS)

En esta eco región se tiene una variación grande de formaciones vegetales deciduos que van desde los bosques secos en la región de los Yungas hasta los extensos Valles en el centro y sur del país. Rasgo altitudinal 2.100 – 3.152, valles profundos y encajonados con pequeñas terrazas como resultado de la erosión fluvial.

La vegetación del bosque seco deciduo (10 – 20 m), en su mayoría está destruida o fuertemente perturbado, con diferentes formaciones y tipos florísticos, importantes bosques de la vegetación potencial natural, especialmente: bosques mixtos con quebracho blanco, bosques de churqui, de Acacia visco y Prosopis alba y Schinosopsis brasiliensis y suculentas columnares muy altas.

b) Cabecera de Valles (Bosque Seco Meso Térmico)

Es una zona de transición entre el Altiplano y el pie de monte, son Valles estrechos, cerrados con laderas escarpadas y pendientes superiores a 15°, constituyendo un paisaje conformado por superficies estructurales de relieve accidentado y clima frío que en algunas épocas presenta heladas en forma de escarcha que afectan a los cultivos de la zona (2.300 – 3.400 m.s.n.m.). La temperatura promedio máxima esta entre los 15 y 17 °C y la mínima es menor a 0 °C, la precipitación promedia anual es de 300 – 400 mm., con laderas escarpadas de serranías y cabeceras de valles.

c) Puna (Puna Semi Húmeda)

O también altiplano, presenta un clima frígido bajando a ligeramente templado, con una temperatura promedio de 7 a 10 °C y precipitaciones promedio anual de 400 – 1.100 mm, posee un paisaje de laderas escarpadas y extendidas con vegetación arbustiva (3.200 – 4.845 m.s.n.m.), con tierras áridas e improductivas.

La vegetación característica es pajonal con arbustos, césped bajo en lugares húmedos, pajonal más o menos abierto, matorrales de arbustos resinosa, restos de bosque de diferentes especies de Polylepis, Azonal y bofedales, las familias botánicas más importantes son: Asteraceae, Brassicaceae, Caryophyllaceae, Gentianaceae, Leguminosae, Poaceae, Rosaceae.⁴ Presenta una cobertura de vegetación escasa, con machas de vegetación herbáceas (ichual) importante con diferentes especies, es apta para la agricultura desarrollada en pequeñas terrazas, especialmente; papa, quinua, cebada, habas y especies forrajeras para el ganado.



4.2.3. CLIMA

Según la clasificación climatológica de KOPPEN (Ismael Montes De Oca, Luribay se encuentra en la clasificación D B' 3 db' 3, semiárido tercer mesotermal con débil o ningún excedente de agua, normal al tercer mesodermal, el clima es muy variado desde sus altas serranas a los valles profundos.

Los desniveles topográficos en la zona tienen influencia en el dato diario de temperatura, el clima en el sector del altiplano y cabeceras es frío, la temperatura media varía de 5 a 15 °C, y en la estación de invierno descienden hasta 4 °C bajo cero y en los valles la temperatura media llega a 18 °C, con una humedad ambiental promedio de 50%, presenta dos épocas típicas, la seca y la lluviosa.

El invierno se presenta durante los meses de mayo, junio y julio; el verano se distingue por un régimen de lluvias más o menos uniformes durante los meses de diciembre, enero y febrero. En los meses de octubre a diciembre se sienten fuertes radiaciones solares y durante agosto y septiembre soplan vientos fuertes. En general Luribay tiene climas variados que favorece a la diversidad de la producción agrícola: el de la zona fría del altiplano y cabeceras de valles y el clima templado de los valles.

TEMPERATURA

De forma general, la temperatura media del Municipio de Luribay es de 18 Co llegando a tener una temperatura máxima en promedio de 25 Co en verano y una temperatura mínima de -4 Co. Luribay se divide en puna, cabecera de valle y valle, por lo tanto, las temperaturas también sufren ciertos cambios respecto a los pisos ecológicos.

Luribay está clasificada como una zona mesotermal, en las estaciones de la primavera y el verano la temperatura media anual es de 18 °C, mientras que la máxima extrema es de 30.8 °C y la mínima extrema en esta misma temporada, es de 8.3 °C. Los datos muestran que en otoño e invierno las temperaturas descienden y se registra una temperatura media de 17 °C, y una temperatura máxima extrema de 29 °C, según los datos de SENAMHI.

Cuadro N° 1

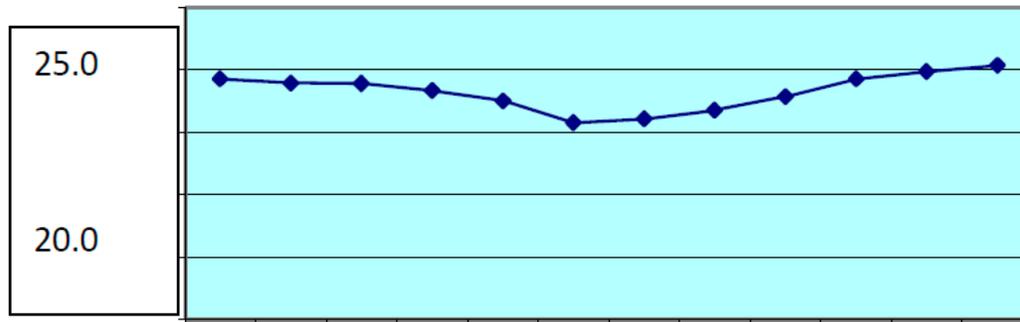
Temperatura del Municipio de Luribay

N°	TEMPERATURA C°	VALOR EN PROMEDIO
1	Temperatura Media	18
2	Temperatura Máxima	25
3	Temperatura Mínima	-4

Fuente: Información en base a datos del SENAMHI, 2015, Elaboración: Propia

cuadro N° 2

Temperaturas Promedio en un Año en el Municipio de Luribay



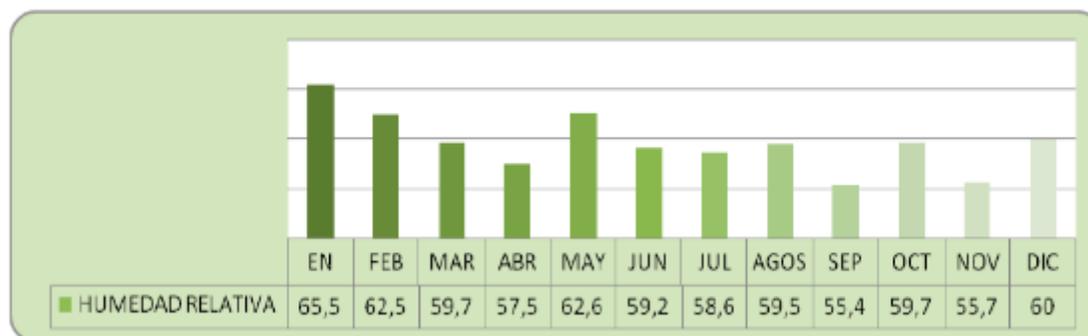
ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC
 Fuente: Información en base a datos del SENAMHI 2015, Elaboración: Propia

HUMEDAD RELATIVA

La humedad relativa promedio en el Municipio de Luribay es de 51.36%, concluyendo que los meses más húmedos son de Enero a Abril, que en parte coincide con la época de lluvias, según los promedios del último decenio, esta región muestra una humedad relativa media de 5.8 % en los meses de verano y en invierno desciende a 4.3 %, el detalle mensual en promedio se muestra en el siguiente gráfico:

Cuadro N° 3

Variaciones Mensuales de la Humedad Relativa



Fuente: Información en base a datos del SENAMHI 2015 Elaboración: Propia

VIENTOS

La fuerza de los vientos es evidente en el sector del Altiplano del Municipio de Luribay, el arrastre de tierra llega a afectar la salud de los niños ya que estos generalmente practican el pastoreo junto con sus madres, siendo víctimas de resfríos, dolor de cabeza, dolor de garganta entre otros malestares, así también la fuerza de los vientos provoca fuertes procesos de erosión y de arrastre de la cobertura vegetal de los suelos en la puna especialmente.

Cuadro N° 4

Dirección y Velocidad Media del Viento (Dir. Km/h)

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
2011	N 1.6	NW 3.0	NW 3.0	NW 3.7	NW 2.6	NW 2.3	NW 3.3	NW 3.0	NW 1.4	NW 1.7	N 2.1	N 2.4	NW 2.5
2012	N 1.1	N 2.1	N 3.5	N 4.4	W 4.7	W 4.4	W 5.1	W 5.1	W 5.2	W 4.0	N 3.0	N 4.5	W 3.9
2013	NW 6.0	NW 6.8	N 7.3	N 4.8	W 5.3	NW 6.2	N 5.8	N 5.1	N 3.8	NW 6.1	N 5.8	NW 6.1	N 5.8
2014	N 5.4	W 4.3	N 5.0	W 5.3	N 2.3	N 2.6	N 4.0	N 3.3	N 5.2	N 4.0	N 6.1	NW 5.5	N 4.4
2015	NW 5.2	N 4.8	NW 4.6	NW 4.6	N 4.3	N 1.8	N 2.1	N 3.6	N 2.9	N 4.1	N 3.3	W 4.8	N 3

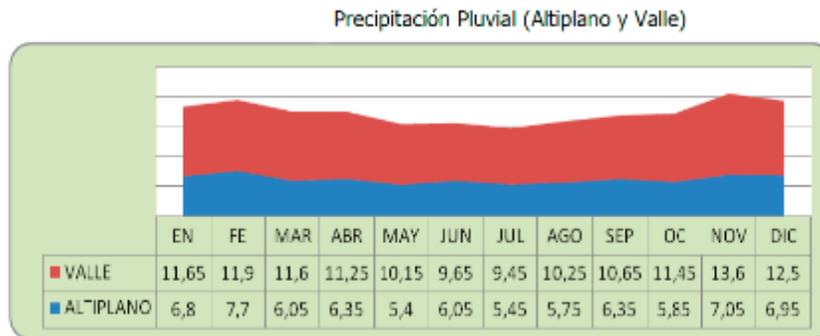
Fuente: SENAMHI, Elaboración Propia

PRECIPITACIÓN PLUVIAL

La precipitación pluvial registrada en el Municipio de Luribay presenta una distribución entre los meses de noviembre y marzo con una media total de 524 mm por año, la estación húmeda se extiende generalmente, durante cuatro meses de diciembre a marzo con el 70 % de la precipitación pluvial anual.

La sequedad es casi absoluta durante el periodo de los meses de mayo a agosto, la estación seca es interrumpida entre septiembre y noviembre por algunos periodos lluviosos de corta duración de 1 a 3 días, de manera general, llueve por término medio un día por cada tres durante el año y en el curso de los meses de diciembre a febrero en un promedio de dos a tres días, es interesante destacar que estos datos son más evidentes en el sector del Altiplánico del Municipio de Luribay, en el valle central no se siente mucho debido a la humedad. Los meses en que se registran promedios más altos de precipitación son diciembre y enero con 85.7 y 102.5 mm. Respectivamente y los meses con menor precipitación promedio son junio con 0 y julio con .02 mm.

Cuadro Nº 5



Fuente: Información en base a datos del SENAMHI 2015, Elaboración: Propia

4.2.4 FLORA Y FAUNA

a) FLORA

El Municipio de Luribay corresponde a la unidad V.F.9. Vegetación herbácea gramínea baja con sinusa arbustiva. Las características de ésta unidad son amplios tufos de gramínea diversas y arbustos o semi arbustos que crecen aislados formando pequeños grupos específicos.

Entre las especies identificadas, su cantidad ha disminuido gradualmente por la creciente presión de la población que utiliza como leña la Thola y la Keñua, en la preparación de mates medicinales la Koa, sauce, molle y la Chilca como cataplasma para desinflamar golpes. La Sewenca y la Chilca, son utilizadas para la formación de barreras vivas, terrazas y control de cárcavas. El eucalipto es utilizado para la venta de madera o postes, para el control de erosión y barreras vivas. La vegetación se diferencia por las tres zonas ecológicas, en la zona altiplánica y cabecera de valles, se caracteriza por diversas gramíneas del género Esipa y Poa, semi-arbustos, arbustos y árboles forestales como el eucalipto y el pino, en la zona de los valles, la vegetación está compuesta por especies de monte espinoso y bosque espinoso.

**Cuadro Nº 6**

Principales Especies Vegetales en el Municipio de Luribay

PISO ECOLÓGICO	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
VALLES Y CABECERAS DE VALLE	<i>Schinus molle</i>	Molle
	<i>Polylepis berterii</i>	Queñua, kewiña
	<i>Eucalyptus globulus</i>	Eucalipto
	<i>Salix</i> sp	Sauce
	<i>Spartium junceum</i>	Relama
	<i>Acacia macrantha</i>	Tico
	<i>Alnus jorullensis</i>	Aliso
	<i>Alnus acuminata</i>	Lambrama
	<i>Phytolanthus cuneifolius</i>	Jamillo
	<i>Dasyphyllum ferox</i>	Llaulli
	<i>Verbena officinalis</i>	Verbena
	<i>Festuca dollicophilla</i>	Chillwa
	<i>Chenopodium</i>	Paiqo
	<i>Multifidum</i>	Sanu sanu
<i>Ephedra Americana</i>	Chilca	
<i>Bacharis lanceolata</i>	Cardo	

b) FAUNA

En las diferentes regiones ecológicas del territorio se ha identificado la disminución de algunas especies y el incremento de otras, que se han convertido en plagas.

La fauna silvestre constituye un potencial aún no valorado por los pobladores, hay una variedad de animales que pueden ser apreciados por los visitantes en lugares naturales principalmente, muchos de estos animales son cazados por su carne: conejo, liebre, perdiz, patos y otros que representan un peligro para los animales domésticos o las personas como: los zorros, halcones y cóndores, lo que representa una amenaza ya que la extinción de algunas especies provocaría desequilibrios en el ecosistema, por constituirse éstos en bioreguladores naturales, existen especies domesticadas originarias como: (*Lama glama*) Llama, (*Lama pacos*) Alpaca en la zona altiplánica, así como especies introducidas: Vacunos, ovinos, suinos y equinos (burros) que se adaptaron a las condiciones de la región.

Cuadro Nº 7

Principales Especies de Aves en el Municipio de Luribay

ZONA DE HÁBITAT	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CARACTERÍSTICAS
Altiplano	Halcón	Falco sp	Se alimenta de especies silvestres y domésticas
	Águila	Haipiahaipia	Se alimenta de especies silvestres y domésticas, como conejos, pollos y pájaros.
	Perdiz	Attagis gayi	Su carne y huevo para consumo humano, se alimenta de papa, granos de cebada y trigo
	Cóndor	Vultur gryphus	Ave silvestre, habita en las partes altas
	Lechuza	Fito alba	Especie silvestre con población reducida
	Loro	Halborbynchus aymara	Ave considerada como plaga que ataca a cultivos como maíz y frutales.
	Codorniz	Del lugar	Su carne y huevo para consumo humano, se alimenta de granos: cebada y trigo
Valle	Chihuano	Del lugar	Perjudicial, es considerado como una de las plagas principales de los frutales.
	Karachupa	Didelphisazarae	
	Pato	Del lugar	
	Golondrina andina	Petrochelidon andecola	Aves silvestres habita en laderas pintorescas
	Ruiseñores	Del lugar	
	Águila	Buteo	
	Mamani	poecilochrous	
	Colibrí	Oreotrochilus estella	
	Puco puco	Attagis gayi	
	Gorrión	Diuca speculifera	
	Leque leque	Vanellus resplendens	
	Pichitanca	Zonotrichia Capensis	
	Jilguero	Sicaluis olivascens	
Waccana	Nycticorax GMEL		
Lechucilla	Anisognathus igniventris		

4.2.5. RECURSOS HÍDRICOS

El recurso agua, se distribuye en ríos y vertientes, con mayor caudal en las comunidades de la zona de valle del Municipio, que cuentan con tres ríos permanentes de gran potencial hídrico, en algunas vertientes de las partes altas se hacen captaciones para utilizar éste recurso con destino al consumo humano y actualmente. Para el riego de las plantaciones de durazno.

En la zona altiplánica, se encuentra menor cantidad de fuentes de agua, con ríos y vertientes no permanentes o con poco caudal para la producción agropecuaria y consumo familiar, lo que se va acentuando con el transcurso de los años y las consecuencias del cambio climático



En época seca, los ríos disminuyen su caudal y no se llega a abastecer las necesidades de riego de las comunidades, por lo que es prioritario encarar proyectos que ayuden a responder a estas demandas.

En época de lluvias, algunas veces se sufre de riadas y mazamorras que afectan a las riberas de los ríos, a las plantaciones y comunidades ribereñas, siendo un riesgo para la producción agropecuaria y la vida de los pobladores inclusive.

Las aguas del río Porvenir son utilizadas para riego por inundación por las comunidades que se encuentran en sus márgenes a través de canales artesanales, los que son periódicamente limpiados para una mejor distribución del agua por medio de tuberías de PVC o por pequeñas represas artesanales que distribuyen el agua a las parcelas familiares para garantizar la producción de las plantaciones de durazno, uva, maíz, tomate, cereales, tubérculos y hortalizas en las comunidades de las Sub centrales: Porvenir, Chirimaya, Cotaña, Oquepampa, Azambo y Anquioma.

En las comunidades que se encuentran en el Altiplano se pretende optimizar el agua para el riego de los cultivos, debido a que el cambio climático afecta los rendimientos de los cultivos a secano y porque el agua de las vertientes y los ríos es de menor caudal. La población que cuenta con terrenos en los valles como las comunidades de Cotaña y Alto Collpani, permanece parcialmente en los terrenos de altura, debido a que el rendimiento de producción de papa ha disminuido considerablemente, es por ello que habilitaron terrenos en los valles con plantaciones de durazno y con infraestructura deficiente de sistemas de riego por la escasez de agua para el desarrollo normal de las plantaciones anteriormente mencionadas.

4.3. ASPECTOS SOCIO CULTURALES

4.3.1 MARCO HISTÓRICO

PERIODO PREHISPÁNICO

El territorio de la Provincia Loayza antes del incario formó parte del señorío aymara de los “Pakjaqis”, organizado en Ayllus, cuando los Incas comenzaron a extender su dominio en todas direcciones, Maita Kapac, al frente de un poderoso ejército conquistó el Kollao, pero sin lograr dominarlo por completo. Maita Kapac recorrió casi todo el Altiplano, llegando hasta los territorios que forman hoy el Departamento de Oruro y paso por Sicasica, que abarca todo lo que es actualmente la Provincia Loayza, para después retroceder hasta el valle de Chuquiapu, donde estableció un puesto de avanzada.

Los primeros hitos históricos nos remontan a los antiguos enfrentamientos entre los Kollas e Incas, los primeros se vieron debilitados y disminuidos en número lo cual les obligó a retirarse desde la región que es conocida hoy en día como Sicasica hasta los desconocidos valles (Yacu, Caxata), logrando salvar sus vidas, los Kollas anduvieron diseminados, pero no vencidos, así llegaron hasta la Provincia de



Sicasica, y algunos grupos por Yaco y Caxata, hasta la región de Araca e Inquisivi, según los vestigios y denominaciones Aymarás que allí se encuentran.

Vivían los Kollas en fortalezas de defensa, las que hoy todavía existen en determinados sitios de la Provincia Loayza, dejaron indicios de su existencia en estos nuevos valles mediante la presencia de chullpares, y sistemas de defensivos que se pueden apreciar por los lugares de Anchallani, Colliri entre otros. De esta forma Maita Kapac quien se encontraba liderando a los Incas creyó erróneamente que había exterminado a su rival y siguió el asedio por las regiones de los URUS.

PERIODO COLONIAL

Cuando llegó la conquista española, la región de los valles de Luribay, Sapahaqui, Caracoto y Araca fue descubierta por los conquistadores; obligando a los Kollasa adquirir nuevas costumbres agrícolas enfocadas en las plantaciones de durazno y vid. Los españoles fueron los que diseñaron las primeras bodegas para la preparación del vino de uva y del singani, debido a que el clima era muy apto para realizar esta actividad.

En este periodo las misiones jesuíticas tuvieron un impacto importante en esta región debido a que el lugar era bastante rico en minerales, y principalmente, porque en estos nuevos valles se podía crear una fuente proveedora de frutas y hortalizas para satisfacer a las nacientes ciudades de Oruro y La Paz.

Datan de esta época las construcciones religiosas diseminadas por toda la región y que se encuentran en la actualidad en buenas condiciones como las iglesias de Cutty, Bambaru, Caracoto entre otras, las que fueron elegidas por orden del Virrey Toledo, Ceiza de Vaca, quién cruzo el altiplano dictando sus famosas ordenanzas, a las que debían sujetarse los indígenas del lugar, imponiendo las doctrinas católicas sobre los habitantes Kollas de esta región.

No siendo aún muy conocidos los valles de Luribay, Sapahaqui y Caracoto, los colonizadores tomaron posesión de sus tierras y establecieron allí varias misiones de los padres Jesuitas, cuyas obras estaban en Macamaca, Caracoto, Anquioma, Cutty y Bambaru. Estos valles proporcionaban toda clase de frutos, cereales, maíz, legumbres y hortalizas a los mercados de Oruro y La Paz y las minas de Corocoro, Araca y otros centros que durante la Colonia tenían un importante intercambio comercial.

Los conquistadores españoles, atraídos por los ricos minerales de la región establecieron centros de avanzada para explotar las minas de Araca y otras. La plata explotada en las minas de Sicasica se trasladaba en llamas hasta Luribay, donde era beneficiada en la hacienda de Achocara, obteniéndose la famosa plata en piña.

Enseñaron a los indígenas como sus peones, nuevas formas de cultivo de las tierras, introdujeron por primera vez el cultivo de árboles frutales, especialmente la



vid conoció la cava de las viñas, el abono con materias orgánicas, la poda anual de las plantas, el despique azufrado y curaciones con preparados a base de sulfato de cobre y azufre.

Instalaron bodegas para la elaboración de vinos y licores, aún se conservan en varias haciendas prensas depura madera, toneles, lagares y depósitos de fermentación, recubiertos de un material impermeable y fuerte como el cemento para la preparación de licores, aguardiente, vino y singani. La vendimia constituía en ese tiempo una verdadera fiesta de la abundancia.

PERIODO REPUBLICANO

En el periodo republicano esta región paso a formar parte del Departamento de La Paz; en el Gobierno de Mariano Melgarejo, Presidente de la República de Bolivia; se creó la Provincia “Unión” teniendo como capital a Luribay, por D.S. de 3 de Julio de 1867, en el gobierno de Melgarejo se denominó a Caracato “Villa de Loayza” en homenaje al General J. Ramón de Loayza.

El 29 de Mayo de 1899 por Decreto de la Junta de Gobierno y Acta de la Convención, firmado por Reyes Ortiz, Pando y Pinilla se desvinculo de Sica Sica, denominándose definitivamente como Provincia Loayza con Luribay por capital en el gobierno del General José Manuel Pando, por Ley de la República se ratifica la creación de la Provincia Loayza el 16 de Enero de 1900, el año 1916 se creó la capital de la Segunda Sección Sapahaqui, y en 1932 la capital de la Tercera Sección de Yaco5.

PERIODO DEL SIGLO XX

En el último Siglo, el hecho histórico más importante fue la Reforma Agraria; que en la Provincia Loayza fue muy resistida por los patrones descendentes de los españoles llegando inclusive a ser remunerados económicamente para poder dejar esas tierras, la repartición de terrenos fue entre los campesinos del lugar que en ese entonces abarcaba las regiones de Luribay y Cutty por ejemplo, quienes preservaron los chullpares, defensivos, bodegas, etc., como una muestra que en esta región existió una civilización bastante organizada y costumbrista, estos lugares que aún se conservan son un potencial atractivo turístico

5La Paz en su IV Centenario 1548–1948, Edición del Comité Pro IV Centenario de la Fundación de La Paz. Buenos Aires, 1948.

La reforma agraria permitió a los comunarios recuperar las tierras que les fueron arrebatadas; lo que permitió el surgimiento de una región altamente productiva en fruta; proceso que fue apoyado por diferentes programas gubernamentales, entre los que destaca el programa GGFJFA que durante varios años impulso el desarrollo frutícola con un fuerte énfasis en la producción de durazno y vid, resultado de este



trabajo con los años, Luribay ganó la fama a nivel nacional de ser la “Capital del Durazno y la Uva”.

4.3.2 CREACIÓN DEL MUNICIPIO

Según el Decreto Supremo de 29 de mayo de 1899, la Segunda sección de la Provincia Sica Sica, compuesta por los cantones Luribay, Caracato, Sapahaqui, Araca, Yaco y el vice cantón Saya, queda constituida como una Provincia independiente con el nombre de Loayza, lo que fue posteriormente ratificado en la Convención Nacional mediante Ley de 16 de enero de 1900, bajo la presidencia del Gral. José Manuel Pando. Luribay no tiene una Base Legal de creación propia, solo esta mencionada en el Decreto de Creación de la Provincia Loayza como Cantón y Capital de Provincia.

La Provincia Loayza está ubicada al Sur del Departamento de La Paz, entre los 68° 00' y 67° 30' de longitud occidental del Meridiano de Greenwich y entre los 16° 30' y 17° 20' de latitud Sud de la línea ecuatorial, con cinco secciones: Luribay, Sapahaqui, Yaco, Malla y Cairoma y una extensión de 3.370 Km².

4.3.3 DIVISIÓN POLÍTICA

La Constitución Política del Estado promulgada el 7 de febrero del 2009, establece que Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígenas originarios campesinos.

El municipio de Luribay cuenta con 16 sub – centrales los cuales son:

Cuadro Nº 8

N.-	SUB CENTRAL
1	RANCHO GRANDE
2	TAUCARASI
3	MURMUNTANI
4	CONDADO
5	KHARA YAPU
6	KACHUALLA
7	ACHOCARA
8	VILACORA
9	CUTTY
10	ANQUIOMA
11	AZAMBO
12	ANCHALLANI
13	PORVENIR
14	COLLIRI
15	HUANCANE
16	CHIRIMAYA



4.3.4 ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO

Sin embargo, la organización que predomina en el Municipio es la originaria, dentro de las Organizaciones Territoriales de Base del Área Rural, predominan las Sub Centrales, conformadas por las 16 Sub Centrales y los representantes de cada Sub Central. El área rural está conformada por 81 comunidades, sin embargo, por el crecimiento del área urbana algunas de estas comunidades tienden a urbanizarse de forma natural.

4.3.5 USO DE LA TIERRA

El municipio de Luribay tiene una extensión de 475 Km², pero la mayor parte de su territorio está constituido por áreas rocosas, serranías con pronunciadas pendientes que hacen que sean áreas incultivables y no aptas para cualquier tipo de actividad económica, realizando una conversión de la extensión territorial a Hectáreas, se tienen aproximadamente 47.500 has, de las cuales es necesario realizar el siguiente análisis:

Exceptuando las áreas incultivables, el 74% del territorio está destinado como áreas de cultivo, el 23% lo constituyen los ríos que en época de estiaje sus riberas son aprovechadas para siembra de arveja, por lo que se consideran como áreas cultivables temporales, el 3% está constituido por las áreas donde están las construcciones de viviendas, escuelas, postas, canchas, cementerios y otros de uso de las comunidades.

Cuadro N° 9

Cultivable	14.361	74.33
Forestal	125	0.84
Pastoreo	74	0.49
Áreas vivienda, canchas, educación, salud	98	0.66
Ríos	3.542	23.68
Total	18.200	100

Fuente: Auto diagnóstico PTDI. Elaboración: Propia

4.3.6 DEMOGRAFÍA

a) POBLACIÓN URBANA Y RURAL

En este municipio se identifica a gran parte de las comunidades como poblaciones rurales (siendo que poseen una población menor a 2.000 habitantes), y solo un centro poblado que es capital de Municipio Luribay, pero que, sin embargo, no

cuenta con los servicios básicos necesarios (con una población que oscila entre los 2.000 a 5.000 habitantes).

Asimismo, es necesario destacar que, si bien el centro poblado de Luribay cuenta con solo 475 habitantes, el pueblo es un centro estratégico municipal, constituyéndose en la sede política de este territorio, y el centro estratégico para el comercio, donde se realiza cada semana los días martes una feria productiva a la que acuden los pobladores del municipio

para vender sus productos y comprar los productos necesarios de la canasta familiar para su subsistencia.

Cuadro N° 10

POBLACION EN EL MUNICIPIO

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACIÓN EMPADRONADA		INCREMENTO ABSOLUTO	INCREMENTO ABSOLUTO POR SEXO		CRECIMIENTO O ABSOLUTO ANUAL	CRECIMIENTO ANUAL ABSOLUTO POR SEXO	
	2001	2012		HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER
Loayza	43.731	47.473	3.742	2.039	1.703	334	182	152
Luribay	9.004	11.139	2.135	1.094	1.041	190	98	93

Fuente: INFO - SPIE Ministerio de Planificación 2015, Elaboración Propia

4.3.7 ORIGEN ÉTNICO

El origen étnico de la población del Municipio de Luribay es mestizo e indígena, siendo la segunda la más numerosa. Antes de la colonia, Luribay fue poco conocida y explorada por las razas aborígenes que poblaban la parte Norte del Altiplano, cuando los conquistadores españoles en busca de oro, cruzaron todo el Alto Perú, recorrieron esta región llevando consigo a los aimaras de la zona andina (...), especialmente a los Sicasicas.

De esta manera los indígenas trabajaron con los españoles en las regiones mineras de Araca, y en los valles interandinos, junto a las misiones jesuitas que eran los únicos propietarios del territorio.⁶

En la época colonial y republicana se estructuraron las propiedades en haciendas, sobre todo en los valles. A partir del año 1953 con la Reforma Agraria y la entrega de tierras a los campesinos se estructuraron las comunidades rurales sobre la base de las ex haciendas y la organización de sindicatos agrarios, como una consecuencia se produjo la aparente desaparición de las autoridades originarias.

En algunas comunidades del Municipio coexiste el sistema tradicional de autoridad originaria a la par de la organización sindical, en la zona del altiplano todavía predominan las antiguas tradiciones y costumbres, pero de una manera simbólica.



En este sentido, se puede concluir que la población de Luribay es de origen étnico aymara, por lo que se conserva este idioma, que es hablado por la mayoría de la población.

4.3.8 RELIGIONES, CREENCIAS Y MITOS

La principal religión que predomina en Luribay es la católica, el 84% de la población es católica, el 15% señala que pertenece a la religión cristiana (evangélico), el 1% señala que tiene sus propias creencias y no se identifica con ninguna de las religiones.

La religión cristiana está conformada por varias congregaciones entre las que se puede citar como las más numerosas: a las Asambleas de Dios, adventistas del 7^o Día, Poder de Dios y Cristo Viene.

La religión católica tiene la parroquia de Luribay dirigida por un Padre dependiente de la Prelatura de Coro Coro, quien realiza la celebración de misas, el cumplimiento de los sacramentos y el trabajo misionero con los catequistas de las comunidades. Uno de los párrocos más destacados y que vivió por años dirigiendo la parroquia de Luribay es el Rvdo, Víctor Arauzo de nacionalidad española, quien debido a su avanzada edad a partir de la gestión 1994 se retiró de las actividades religiosas.

En la mayoría de las comunidades existen construcciones de iglesias y capillas católicas, siendo las más destacables: Luribay, Collpani, Ticoma y Anchallani. Otras se encuentran en completo estado de deterioro y la mayoría ha sido destruida por el paso del tiempo.

El calendario festivo está estrechamente relacionado a las creencias y costumbres de la región, especialmente aquellas dedicadas a los santos patronales y las festividades o rituales en agradecimiento a la Pachamama, en la mayoría de las festividades se muestra la ostentación de los pasantes con la contratación de bandas y grupos electrónicos como orquestas que llegan desde otras ciudades, en las festividades de fin de año y San Andrés es una costumbre contratar grupos autóctonos de moseños.

**Cuadro Nº 11****FESTIVIDADES PATRONALES**

NOMBRE	LUGAR	FECHA
Carnavales	General	Fecha movable
Semana Santa	General	Fecha movable
Corazón de Jesús	Tоторa	15 de mayo
San Antonio	Azambo	13 de junio
Año Nuevo Aymara	General	23 de junio
San Juan	Porvenir, Colliri	24 de junio
Virgen del Carmen	Luribay, Cachualla	16 de julio
Virgen Las Nieves	Anchallani	5 de agosto
Fiestas patrias	General	6 de agosto
Virgen de Asunta	Llapallapani	22 de agosto
Virgen Natividad	Ticoma	8 de septiembre
Virgen de Exaltación	Poroma	14 de septiembre
San Miguel	Cotaña	29 de septiembre
Natividad	General	8 de octubre
Todos Santos	General	2 de noviembre
San Andrés, rituales	Peña Colorada,	30 de noviembre
Niño Jesús	Carayapu, general	25 de Diciembre
Niño Jesús	Cachualla Collpani	31 de Diciembre

Fuente: Autodiagnóstico PTDI. Elaboración Propia

4.3.9 EDUCACIÓN

La educación en todo el territorio nacional constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla respetando las diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización; además se sustenta en la sociedad a través de una tuición plena sobre el Sistema Educativo Plurinacional la cual está compuesta por instituciones fiscales, privadas y de convenio que están reguladas mediante reglamentación específica aprobada por el Ministerio de Educación y normada por la Constitución Política del Estado como por la Ley Nº 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez¹.

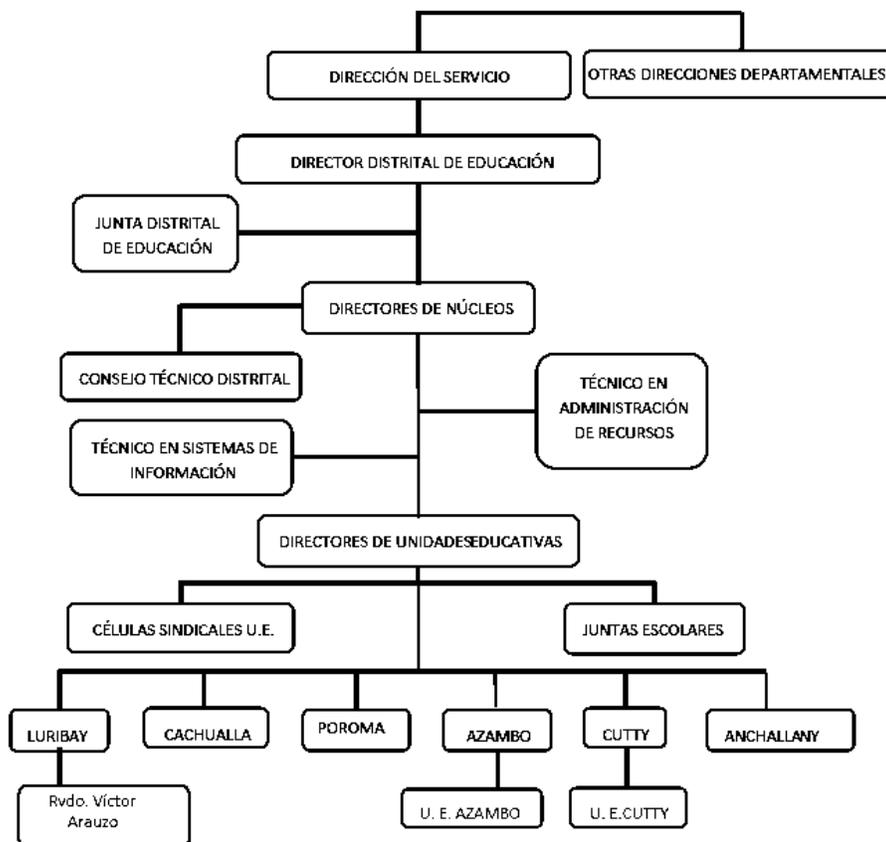
La población en edad escolar en el año 2010 según el Ministerio de Educación fue de 2.616 alumnos inscritos siendo 1.364 el número de varones (52.15%), y 1.252 el número de mujeres (47.85%); este número en el año 2015 llegó a 2.441 alumnos inscritos con 1.336 alumnos varones (54.73%) y 1.105 alumnas inscritas (45.27%). Se puede concluir que hay un descenso de la población escolarizada de 6.68% en general y 4.03% de mujeres, 2.65% de varones, siendo la población de mujeres la que más sufrió dicho descenso en el siguiente gráfico se explica este comportamiento.

a) ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El sistema educativo municipal está organizado a la cabeza de la Dirección Distrital de Educación que depende orgánicamente del Ministerio de Educación; a nivel municipal esta instancia coordina de forma directa con el Gobierno Municipal; la estructura institucional del sistema educativo del Municipio es el siguiente:

Cuadro Nº 12

ORGANIGRAMA DE EDUCACIÓN





4.3.10 SALUD

El Municipio de Luribay cuenta con nueve centros de salud, el centro de salud de Luribay del cual dependen dos centros de salud Anchallani y Colliri, el centro de salud de Azambo del cual dependen cuatro centros de salud: Porvenir, Murmuntani, Matará y Anquioma y finalmente el centro de salud de Pucuma del cual depende del centro de salud de Poroma.

La estructura institucional del Servicio de Salud del Municipio de Luribay está compuesta por personal médico, auxiliares de enfermería e internos de Salud que trimestralmente son destinados al Municipio para el cumplimiento de su servicio de provincia, según disposiciones legales que reglamentan su cumplimiento.

La relación de dependencia institucional se establece con la Red de Salud N° 14 que agrupa a los municipios de Luribay, Yaco, Malla y Cairoma y la sede está fijada en la capital Luribay; ésta a su vez depende del Servicio Departamental de Salud (SEDES), la misma que en su aspecto operativo depende de la Gobernación del Departamento de La Paz y en aspectos de políticas de salud y personal del Ministerio de Salud.

El Puesto de Salud ubicado en el Distrito Anchallani según convenio institucional firmado por el Gobierno Municipal está a cargo de la Fundación San Gabriel (Organización de la Iglesia Católica), pero en políticas y personal tienen dependencia del Municipio, del SEDES y del Ministerio de Salud.

De acuerdo a los datos obtenidos, la mortalidad materna se presenta debido a hemorragias durante el parto, otro de los factores es la distancia que se tiene de las comunidades a los centros de salud, los establecimientos de salud no cuentan con servicios básicos adecuados y solo el 30% de las mujeres embarazadas se realiza su control prenatal.

Sin embargo, de acuerdo a datos del informe Quinquenal de salud del SEDES La Paz, hasta el año 2015 no se ha presentado ningún caso.

Cuadro Nº 13

ORGANIGRAMA DE RED SALUD



a) MEDICINA CONVENCIONAL

Las principales causas para la mortalidad infantil son la diarrea, neumonía entre otros, el promedio de niños nacidos en el Municipio es de 55 y el promedio de niños fallecidos es de 4 al año, anteriormente ese número era de seis niños lo que se ha reducido.

De acuerdo a datos del informe quinquenal, el año 2011 se presentaron 5,8 decesos y el 2012, 7,9 casos, posteriormente hasta el año 2015 no se han registrado muertes Desnutrición

Los niveles de desnutrición en niños y niñas han tenido una gran variación, especialmente en la desnutrición global y menos notable es en la desnutrición crónica, debido

esencialmente, a los subsidios entregados por el Gobierno que ayudan a la precaria alimentación de los pobladores del área rural principalmente.

- Incidencia de Desnutrición Aguda (M+S) niños menores de 2 años 0,4% 1,3% 1,7% 1,5% 6,0%, para los años, 2011, 2012, 2013, 2014, y 2015 respectivamente.
- Incidencia de Desnutrición Aguda (M+S) niños menores de 5 años 0,4% 0,9% 2,4% 4,1% 5,0%, para los años, 2011, 2012, 2013, 2014, y 2015 respectivamente

- Prevalencia de Desnutrición Crónica niños menores de 2 años 12,3% 14,7% 15,4% 10,9% 18,2%, para los años, 2011, 2012, 2013, 2014, y 2015 respectivamente
- Prevalencia de Desnutrición Crónica niños menores de 5 años 15,5% 17,3% 16,8% 12,7% 21,9%, para los años, 2011, 2012, 2013, 2014, y 2015 respectivamente infantiles en menores de 1 año.

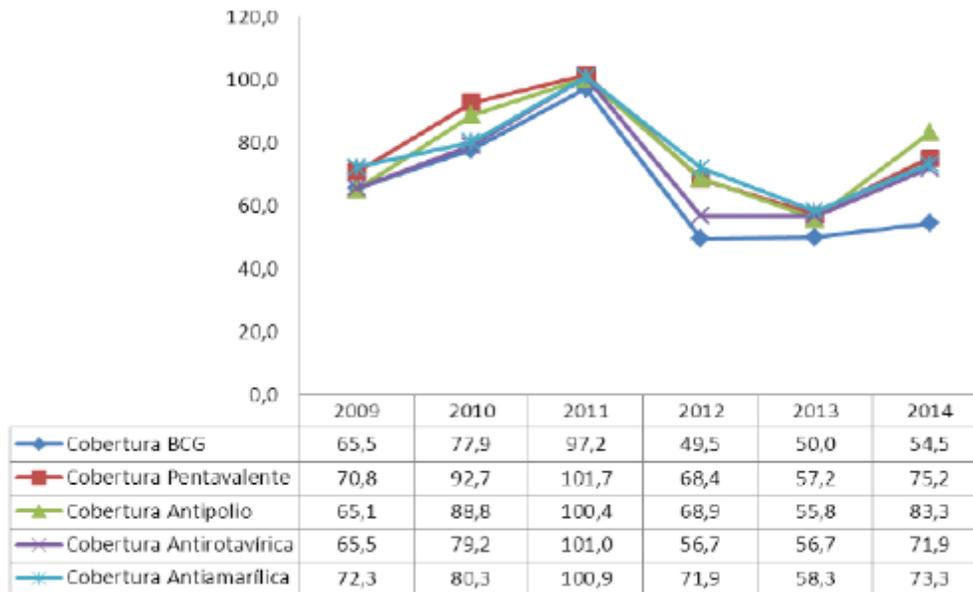
Cuadro N°14

CONTROL PRENATAL	2016
Nuevas antes del 5to mes de embarazo	99
Mujeres con 4ta consulta prenatal	64
PRIMER CONTROL PRENATAL	145

Fuente: Elaboración con base diagnostico PTDI 2016. Elaboración Propi

Cuadro N° 15

REGISTRO DE VACUNACION



Antirotavirus - Anti Amarilica (2009 - 2014)

b) MEDICINA TRADICIONAL

El Municipio de Luribay cuenta con la atención de medicina tradicional, actualmente existen 10 parteras y 9 curanderos en diferentes secciones del Municipio. La desconfianza en la medicina convencional y el tabú de no permitir que una persona

ajena a la familia vea las partes íntimas de las personas, hace que muchos no asistan habitualmente a los centros

médicos. Por otra parte, la costumbre y el hecho de que la medicina para el área andina está relacionada con la madre naturaleza, aumenta la fe en la medicina natural o casera, utilizando para ello esencias de algunos árboles, arbustos y yerbas como medicina tradicional, solucionando de esta manera los males que aquejan las familias del área rural de la Provincia y del Municipio.

4.3.11 SANEAMIENTO BÁSICO

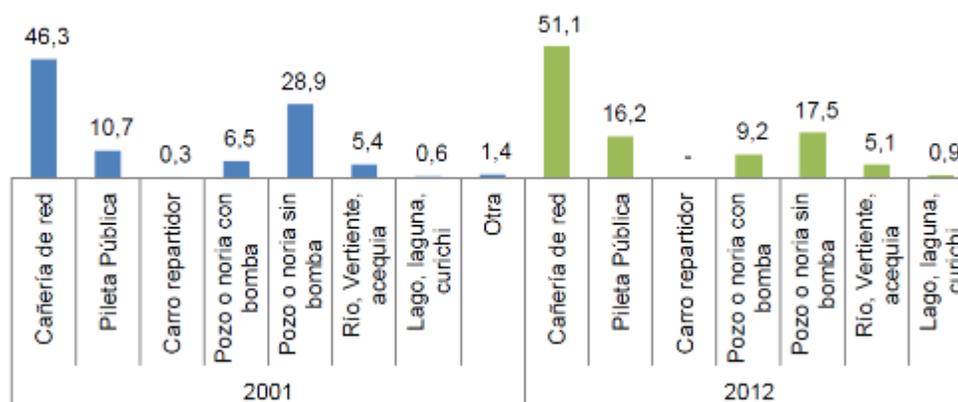
a) CALIDAD, COBERTURA Y ESTADO DE LOS SISTEMAS AGUA

Luribay cuenta con el servicio de agua potable, tanto en la zona del altiplano como en el valle, sin embargo, el nivel de cobertura y la calidad de la misma no es la adecuada debido a que las aguas no son tratadas técnicamente, como ejemplo en la capital del Municipio el suministro es esporádico y la calidad del agua es salada, por lo tanto, es de baja la calidad del agua. En la zona del altiplano, la calidad del agua es mucho mejor a pesar de que no es agua purificada.

El 51,1% de las familias del Municipio cuenta con el servicio de agua potable por cañería, sin embargo, el 48,9% aún tiene como fuente de consumo del líquido vital a ríos, vertientes, pozos y acequias, pero al final todas las familias no consumen aguas tratadas o potabilizadas puesto que las fuentes de agua son pozos, ríos, vertientes y otros.

Cuadro N°16

AGUA POTABLE



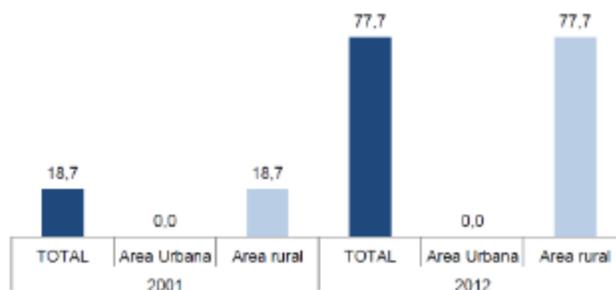
Fuente: INFO - SPIE Ministerio de Planificación 2015, Elaboración Propia

b) FUENTES DE USO DE ENERGÍA

El 77.7% de las familias a nivel municipal cuenta con energía eléctrica y el 22.3% no cuentan con este servicio, lo que está directamente relacionado con el nivel de ingresos por familia y el costo del uso de este servicio.

Cuadro N° 17

FUENTE DE ENERGIA



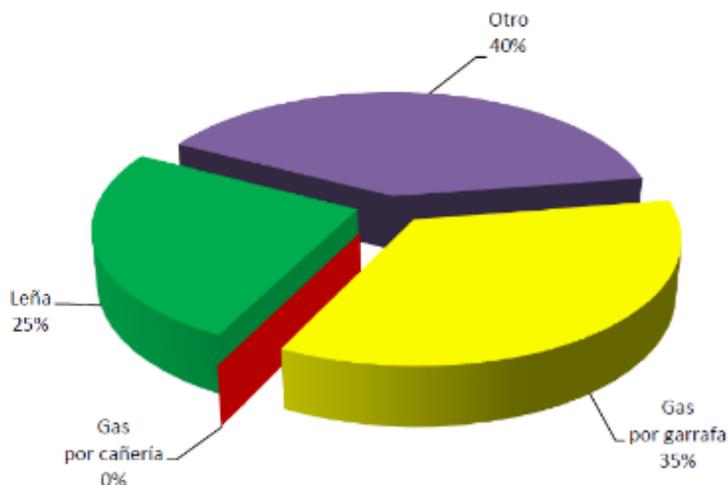
Fuente: INFO- SPIE Ministerio de Planificación 2015, Elaboración Propia

c) TIPOS DE FUENTES ELÉCTRICAS GAS LEÑA Y OTROS

En relación a otras fuentes de energía para cocinar, como la leña y el gas licuado, la población se inclina por usar la leña, puesto que en el medio en el que viven cuentan con este elemento, su uso está destinado para cocinar sus alimentos, predominantemente en la zona del valle, en cambio en la zona altiplánica el uso de la leña es complementada con la bosta de toro y la paja brava entre otros.

En ninguna de las dos zonas el uso del gas licuado es de uso mayoritario, debido a su costo y la distancia a los centros de abastecimiento.

En la utilización de combustible o energía para cocinar alimentos en las viviendas, las zonas Norte y Oeste muestran un 43% y 30% en uso de leña, seguidos por las zonas Centro y Este con un 12% y 9%, cabe señalar que de acuerdo a estudios de la OMS la leña que no arde debidamente se convierte en dióxido de carbono y da lugar a productos de combustión incompleta: básicamente monóxido de carbono, pero también benceno, butadieno, formaldehído, hidrocarburos poli-aromáticos y muchos otros compuestos peligrosos para la salud, y también para el medio ambiente porque se va quitando la cobertura vegetal a grandes extensiones de territorio.

Cuadro N° 18**OTRAS FUENTES DE ENERGIA**

Fuente: INFO - SPIE Ministerio de Planificación 2015, Elaboración Propia

d) COBERTURA DE RED DOMÉSTICA

Luribay cuenta con un sistema de alcantarillado incipiente que solo beneficia a un máximo de 20 familias, más del 89% de la población no cuenta con este servicio, en algunos casos por la topografía del terreno y en otros porque el gobierno municipal no implemento este servicio, ya sea por el costo o por falta de visión a futuro. Las letrinas y los pozos sépticos son los más utilizados por los habitantes del Municipio, especialmente por los pobladores del valle, no así por los de la zona alta.

e) VIVIENDA

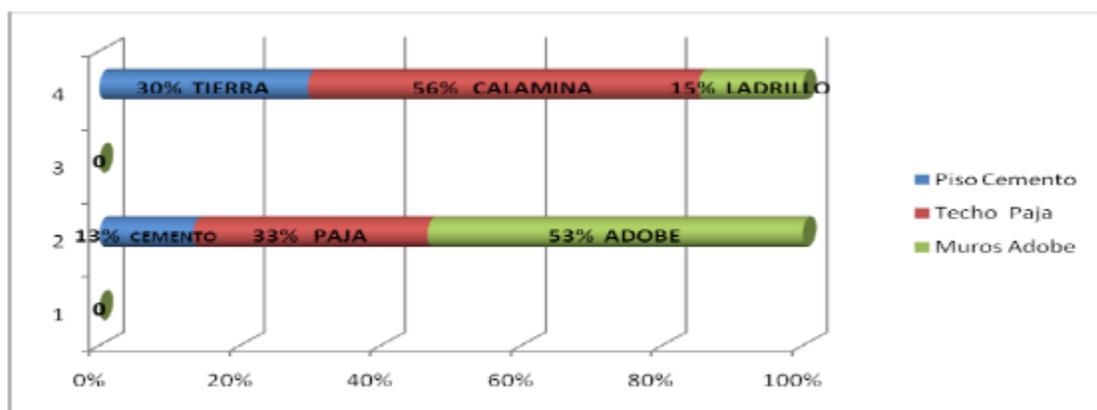
La mayoría de las familias que habitan el Municipio de Luribay son propietarios de sus inmuebles, muchas veces producto de compra directa o la sucesión de padre a hijos. Del total de las 3.605 viviendas el 98% son viviendas propias y el 2% viviendas alquiladas.

Las viviendas que existen en el Municipio de Luribay son casas de planta baja con un promedio de dos a tres habitaciones, el 30% son casas de piso de dos pisos, en las viviendas se cuenta con ambientes para cocina y baño, también existen cuartos o habitaciones sueltas de usos en múltiples, ya sea dormitorio, cuartos o depósitos. El material de construcción de los muros es en 53% adobe y 15% ladrillo, las casas

de adobe se encuentran deterioradas por el clima; el material utilizado para los techos es la paja en 33% y 56% calamina, el 13% de las viviendas tiene piso de cemento y el 30% tiene piso de tierra. El adobe y el tapial son los elementos preponderantes en la construcción de sus paredes, sin embargo, existen muros contruidos de ladrillo especialmente en los centros urbanos de: Luribay, Anchallani, Azambo y otros.

Cuadro N° 19

TIPOS DE VIVIENDA



Fuente: Elaboración con base a datos del INE. Elaboración: Propia

f) TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Luribay está vinculado a la carretera (La Paz-Oruro), por dos caminos. El camino que vincula Anchallani - Luribay y el de Cruce Luribay – Salla-Luribay, ambos de condición son regulares en época seca y poco transitable en época de lluvias. Internamente se cuentan con caminos vecinales casi a todas las comunidades especialmente, en la zona del valle, sin embargo, éstos en época de lluvias con la crecida de los ríos y las mazamoras se vuelven intransitables.

Medios de Transporte

Los medios de transporte hacia el Municipio son: buses, minibuses, vehículos particulares, transporte pesado, motos y bicicletas para transportarse y las personas que no cuentan con estos servicios deben caminar largas distancias.

Frecuencia de Salida del Transporte Público

Existen salidas diarias de buses y minibuses hacia Luribay desde la ciudad de El Alto, de la plaza Juana Azurduy de Padilla calle 5, se tiene dos horarios de salida: minibuses (07:00 am. – 14:00 pm), buses (7:00 am.).

**Cuadro Nº 20****TRAMOS DE TRANSPORTE**

RUTA DE ACCESO	TRANSITORIEDAD	TIPO	ESTADO	DISTANCIA Km
LA PAZ – ANCHALLANI – LURIBAY	Anual	Principal	Regular	171
LA PAZ – PUCUMA – LURIBAY	Anual	Principal	Regular	200
ANCHALLANI – TOTORA	Anual	Principal	Regular	31
TOTORA – LURIBAY	Anual	Principal	Regular	10
PUCUMA - LURIBAY	Anual	Principal	Regular	12
LURIBAY – ACHOCAR ABAJO	Temporal	Secundario	Malo	4
LURIBAY – SACANI	Temporal	Secundario	Malo	31.5
LURIBAY – ANQUIOMA	Anual	Secundario	Regular	10
PALCA - VILACORA	Anual	Secundario	Regular	
LURIBAY – PALCA – AZAMBO	Anual	Secundario	Regular	14
PALCA – PORVENIR	Anual	Secundario	Regular	16
PUCUMA – POROMA	Anual	Principal	Malo	12
LURIBAY – COLLIRI	Anual	Secundario	Malo	25
LURIBAY-KOLA	Temporal	Secundario	Malo	30
PUCUMA - PORVENIR	Anual	Secundario	Malo	36
AZAMBO - PORVENIR	Temporal	Secundario	Malo	12
CRUCE CHALLUMA-MURMUNTANI	Temporal	Secundario	Malo	36

Fuente: Elaboración propia Diagnostico PTDI- 2016

4.4 ASPECTOS ECONÓMICO PRODUCTIVOS**4.4.1 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

En los valles bajos y cálidos de Luribay se dedican especialmente a la horticultura con el cultivo de tomate, maíz y trigo en terrazas a las orillas del río. En algunas regiones con riego se realiza la agricultura para la producción de papa, maíz, cebada, legumbres y hortalizas, la que se realiza especialmente en los valles mesotérmicos y valles altos. La oca, papaliza, papa amarga, papa dulce, cebada, y otras especies en menor proporción se cultivan en altitudes mayores, con temperaturas menores y en todos los casos aprovechando la época de lluvias. Asimismo, se tienen cultivos temporales sobre lecho de río antes de la época de lluvias, principalmente arveja.

a) SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En la zona de los valles la fruticultura de carozo y pepita, es la principal característica y se basa en una agricultura intensiva; con plantaciones de durazno, combinadas con papa y hortalizas en forma temporal y con riego. La producción frutícola de pepita y carozo como el ciruelo, manzana, pera y damasco se realiza en terrazas de áreas reducidas, con cultivos en cantidades pequeñas. La producción de los cultivos de vid se ha visto reducida por la incidencia de plagas. También se producen otras frutas como el higo, chirimoya y pacay con riego mediante la captación de las aguas del río.



Las tierras con vocación agrícola y en parte ganadera están distribuidas entre las familias del Municipio, se estima que a nivel seccional el 20.28% de la superficie del municipio está cultivado, la mayor parte de los cultivos se encuentran en la zona de los valles, si bien la distribución a nivel comunal muestra una importante presencia de tierras no cultivables, la poca tierra cultivable es utilizada al máximo por los comunarios.

b) PRINCIPALES CULTIVOS Y VARIEDADES

Las superficies utilizadas para cultivos sean estos frutales, verduras y otros de índole agrícola, tienen las características de ser de Uso Intensivo, ya que el municipio en la mayor parte de sus cultivos posee extensiones pequeñas, por lo tanto, el suelo es sobre explotado, con la consecuente baja productividad por el deterioro de las propiedades nutricionales de la tierra.

4.4.2 PRODUCCIÓN PECUARIA

Muy dispersa, principalmente en la zona de la puna, donde la tierra es utilizada para la cría de ovinos y en menor cantidad camélidos como la llama, las Sub Centrales de Anchallani y Colliri, cuentan con superficies extensas para el pastoreo, sin embargo, las familias han disminuido gradualmente la cantidad de ganado ovino, por el escaso forraje natural para cubrir la alimentación del ganado anteriormente mencionado.

4.4.3 DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

La producción es comercializada en las ferias de la región, el precio de los productos está en función de la oferta y la demanda, existiendo épocas en las cuales el precio del producto es alto, y en otras reduce notablemente.

La venta de productos es la forma más generalizada de comercialización en el Municipio, los productores llevan sus productos hasta los centros de consumo (La Paz, Oruro, Cochabamba, Patacamaya, Lahuachaca) donde venden a los intermediarios, principalmente en los tambos y por otro lado en cantidades menores en ferias locales.

En lo referente al trueque, los pobladores del altiplano traen papa, chuño, oca y otros productos para intercambiar con frutas.

Los productores agropecuarios del Municipio de Luribay tienen dos formas de venta de sus productos, de forma directa al consumidor y a través de intermediarios. Estas dos formas de comercialización se dan principalmente en la actividad ganadera, ya que la agricultura es mayormente destinada al autoconsumo y el destino a la venta es muy reducido.

La venta del productor al consumidor es la forma de comercialización más común entre los productores del municipio, lo que ocurre en las ferias locales, siendo los principales productos comercializados la papa, haba, quinua, queso y carne



desollada; en el caso de la leche la venta es directamente a las plantas industrializadoras, mediante contratos específicos de compra-venta. La venta del productor a intermediarios, por lo general procede en la comercialización de ganado bovino en pie y pescado; en el primer caso ofertado en las mismas comunidades o en ferias locales semanales que se realizan en los centros poblados de Tiwanaku, Pillapi San Agustín y Huacullani, y en el segundo caso en la ciudad de El Alto. Las ferias locales constituyen además de un espacio para la comercialización de productos agropecuarios, también un centro de abastecimiento de productos industrializados de la canasta familiar y diferentes bienes de uso doméstico y productivo.

4.5 ASPECTOS INSTITUCIONALES

4.5.1 FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNAL

Sin embargo, la organización que predomina en el Municipio es la originaria, dentro de las Organizaciones Territoriales de Base del Área Rural, predominan las Sub Centrales, conformadas por las 16 Sub Centrales y los representantes de cada Sub Central. El área rural está conformada por 81 comunidades, sin embargo, por el crecimiento del área urbana algunas de estas comunidades tienden a urbanizarse de forma natural.

a) ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE Y ACCIONES COMUNITARIAS

Las OTBs, tienen su inicio a partir de la promulgación de la Ley 1551 de Participación Popular y se estructuran en juntas vecinales, pueblos indígenas y comunidades campesinas.

la organización que predomina en el Municipio es la originaria, dentro de las Organizaciones Territoriales de Base del Área Rural, predominan las Sub Centrales, conformadas por las 16 Sub Centrales y los representantes de cada Sub Central. El área rural está conformada por 81 comunidades, sin embargo, por el crecimiento del área urbana algunas de estas comunidades tienden a urbanizarse de forma natural.

b) MECANISMOS DE RELACIONAMIENTO INTERORGANIZACIONAL

El relacionamiento de las diferentes organizaciones e instituciones con el Gobierno Municipal de Luribay, es directa y de intercambio participativo con sus representantes, basada en una planificación de distribución y gestión de recursos económicos y proyectos.

c) INSTITUCIONES PÚBLICAS

Las instituciones PÚblicas que operan dentro de la sección municipal de Luribay son las siguientes:



- Sub Prefectura
- Honorable Alcaldía Municipal
- Juzgados Provinciales
- Fiscalía
- Policía Boliviana
- Dirección Distrital de Educación
- Defensoría de la Niñez y Adolescencia
- Hospital de Luribay
- Servicio Legales Integrales (SLIN)
- Notaria de Fé Pública
- Oficialia de Registro Civil
- Iglesia Católica

d) INSTITUCIONES PRIVADAS

Se identificaron a las instituciones privadas que operan dentro de la sección Municipal de Luribay.

, banco Crecer

. banco BDP

4.5.2 MUNICIPIO, MUNICIPALIDAD Y GOBIERNO MUNICIPAL

Las siguientes definiciones están contenidas en la Ley de Municipalidades 2028, que es el marco normativo por excelencia de la gestión municipal

a) MUNICIPIO

Es la unidad territorial, política y administrativamente organizada, en la jurisdicción y con los habitantes de la Sección de Provincia. Se constituye en la expresión de la diversidad étnica y cultural de la REPÚBLICA.

b) MUNICIPALIDAD

Es la entidad autónoma de derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio que representa institucionalmente al Municipio, forma parte del Estado y contribuye a la realización de sus fines.

c) GOBIERNO MUNICIPAL

Es el mecanismo político a través del cuál se ejerce el gobierno y la administración del Municipio. Se estructura por medio del Concejo Municipal y el Ejecutivo respectivamente.

d) CONCEJO MUNICIPAL

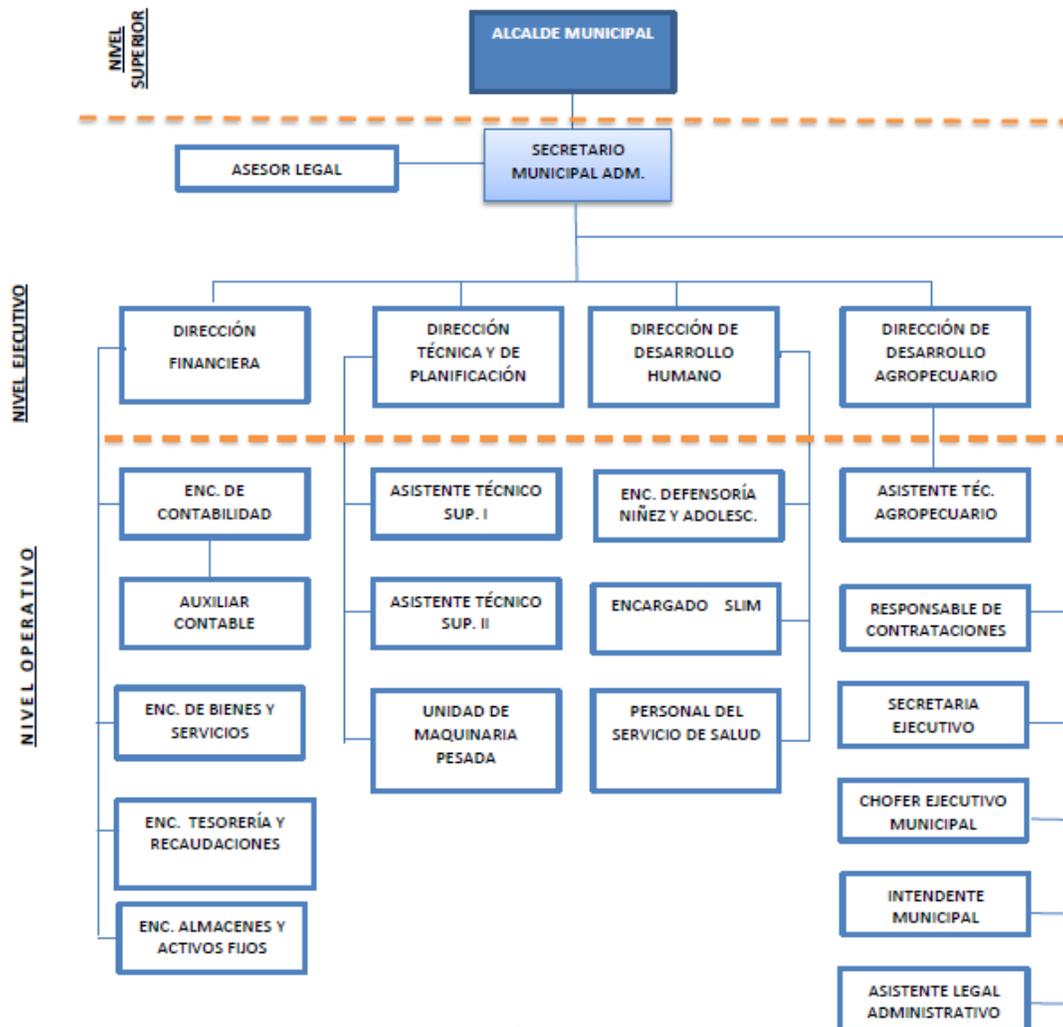
Es la máxima autoridad del Gobierno Municipal, constituye el órgano representativo, deliberante, normativo y fiscalizador de la gestión municipal.

e) ALCALDE MUNICIPAL

Se constituye en la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Municipal.

Cuadro N° 21

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL





5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

5.1 PROBLEMA GENERAL

La actual administración municipal está constituida por diferentes funcionarios al servicio de la población, profesionales de distinta categoría y grado desempeñando diferentes actividades en diferentes áreas para el funcionamiento de esta entidad, existen muchas falencias y debilidades reflejadas especialmente en los recursos humanos y no tanto así en tecnológicos.

Por ejemplo: existen varios funcionarios elegidos por razones políticas, familiares, de amistad, etc. que no están capacitados o no cuentan con algún título profesional que requiere la función que desempeñan.

Por otro lado la corrupción al igual que en la mayoría de los municipios del país, no deja de estar presente en la administración Pública de Luribay, encargándose de empantanar el desarrollo de esta parte del país.

5.2 PROBLEMA ESPECÍFICO EN EL ÁREA TÉCNICA

Uno de los problemas es la presencia de personal no profesional desempeñando tareas de técnico supervisor de obras la misma que requiere la intervención de profesionales con título académico y experiencia en el área. Por consiguiente la intervención del personal no profesional constituye un verdadero obstáculo, ya que más que coadyuvar por ejemplo al desarrollo del ámbito de infraestructura termina obstaculizando el verdadero rumbo que este debería tomar.

La corrupción es otro mal que se encuentra bien arraigada en el proceso de construcción de diferentes obras, más aun en aquellas que son de costos millonarios pues es muy difícil para las personas funcionarias en esta área no incurrir en estas acciones deshonestas, pero de ninguna manera imposible es solo cuestión de voluntad y respeto por los beneficiarios últimos que es la población en su conjunto.

6. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Este se encuentra constituido por la intervención de postulantes al grado académico en diferentes municipios del territorio nacional, para poner en práctica los conocimientos adquiridos en los años precedentes al quinto año.

Por un lado el municipio beneficiario recibe contribución técnica en el ámbito de la arquitectura (**diseño, supervisión y gestión municipal**) y por el otro el postulante una vez finalizada el tiempo suscrito de intervención y sustentada ante un tribunal de la facultad, obtiene el grado académico a nivel licenciatura.



6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al margen de las diferentes actividades que se desarrollan en los municipios cada una con su particularidad, los objetivos específicos se encuentran conformados por el desarrollo de los siguientes trabajos:

- Diez proyectos de diseño arquitectónico
- Once proyectos de supervisión de obras
- Once proyectos de gestión municipal

6.2.1 OBJETIVOS ACADÉMICOS

A través del desarrollo de los proyectos en **diseño, supervisión y gestión municipal**, y una vez concluido el convenio interinstitucional con todo lo establecido en este documento se procede al objetivo final que es la sustentación de los trabajos desarrollados en el municipio ante un tribunal conformado por docentes de la facultad.

Una vez aprobado esta evaluación finalmente se obtiene el grado académico de licenciatura que encierra el desenlace de toda una carrera universitaria.

6.2.2 OBJETIVOS MUNICIPALES

El objetivo fundamental para el municipio es el aporte técnico de los postulantes al grado académico desde un punto de vista arquitectónico, interviniendo en la resolución de las diferentes demandas de la población traducidas en obras trabajos y actividades dentro el municipio de Chulumani.

De esta manera el municipio de intervención se ve beneficiado con el aporte técnico académico que desarrollan los alumnos de quinto año de la Facultad de Arquitectura.

7. APORTES DEL TRABAJO DIRIGIDO

7.1 TRABAJOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

N ^a	PLAZA CAPITAL LURIBAY	
1	 	
	UBICACION	Comunidad de Luribay
	SUPERFICIE	2.362.00 M2
	IMPACTO	plaza principal con espacios de area civica y cultura
	COSTO DEL PROYECTO	909.871,07 Bs.



MEMORANDUM

 Gobierno Autónomo Municipal de Luribay Primera Sección - Provincia Loayza Luribay - Bolivia DIRECCION TECNICA Y PLANIFICACION Luribay, 15 de junio de 2020	<p>N° 005/2020</p> <p>Señor:</p> <p>Univ. JAIME FELIX DIAZ CONDE</p> <p>DESIGNACIÓN:</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO PLAZA LURIBAY</p> <p><u>Presente. -</u></p>
---	---

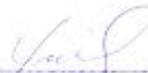
Comunico a Ud. Que, a partir de la fecha, es designado AL DISEÑO DEL PROYECTO PLAZA LURIBAY, el cual se encuentra ubicado en la comunidad de "LURIBAY".

N° DE PROYECTO	PROYECTO	SUBCENTRAL
DP- 005/2020	PLAZA LURIBAY	ACHOCARA

Sus funciones son:

1. Diseñar el proyecto para su ejecución.
2. Elaborar los planos técnicos.
3. Elaboración del presupuesto del proyecto
4. Realizar las especificaciones técnicas del proyecto
5. Realizar el cronograma de obra del proyecto.
6. Concluido el diseño, entregar la carpeta con toda la documentación al director del área de planificación técnica.

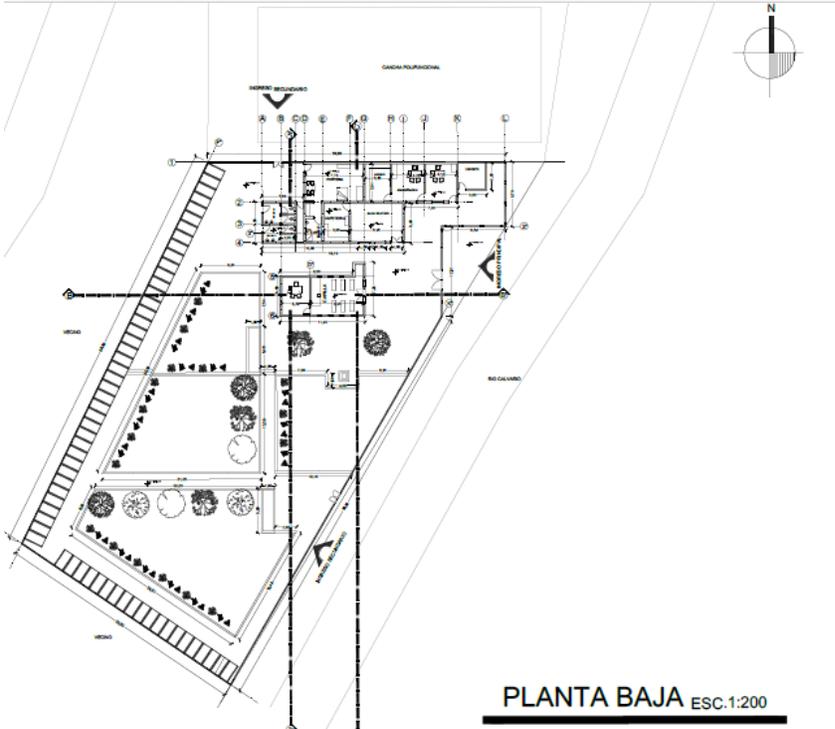
Atentamente,


 Jairo Vasquez B. Aleman
 ASIST. TEG. SUP. 1
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY



Grand: 044
 044444
 04 000000

Dirección: Calle José Manuel Pando, Capital Luribay / Of. Representación: Calle Murillo, Edificio Castrillo II, pto 3, N° 301,302
 Cel.: 67092910 - 67346405 - 76553652 - 67198415 E-mail: gamluribay20@gmail.com La Paz

N ^a	CEMENTERIO GENERAL LURIBAY	
2	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p style="text-align: right; margin-top: 10px;">PLANTA BAJA ESC.1:200</p>	
	UBICACION	Comunidad de Calvario
	SUPERFICIE	2.458,00 M2
	IMPACTO	proyecto mejora las condiciones adecuadas dentro del cementerio general con paseos peatonales y cementerio jardin
	COSTO DEL PROYECTO	1'026.820,84Bs.

<p>N^a</p>	<p align="center">CEMENTERIO GENERAL LURIBAY</p>	
<p>2</p>	<p align="center">PLANO DE SITIO Y TECHOS ESC. 1:200</p> <p align="center">CORTE C.C'''</p> <p align="center">ELEVACION ESTE</p>	
<p>UBICACION</p>	<p>Comunidad de Calvario</p>	
<p>SUPERFICIE</p>	<p>2.458,00 M2</p>	
<p>IMPACTO</p>	<p>proyecto mejora las condiciones adecuadas dentro del cementerio general con paseos peatonales y cementerio jardin</p>	
<p>COSTO DEL PROYECTO</p>	<p>1'026.820,84Bs.</p>	



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
LURIBAY
 CAPITAL DEL DURAZNO Y LA UVA

CAPITAL DE LA PROVINCIA LOAYZA
SUBCENTRALES
 CONDADO, PARCHO GRANDE, TAUCARASI, CARAYAPI,
 CACHUAYISA, HUANCANE, MERMUMTANI, CUTTY, ACHOCARA, AZAMBO,
 ANQUICOMA, CHIRIMATA, PORVENI, VIACORA, COLURI Y ANCHASIANI



MEMORANDUM

 <p>Gobierno Autónomo Municipal de Luribay Primera Sección - Provincia Loayza Luribay - Bolivia</p> <p>DIRECCION TECNICA Y PLANIFICACION Luribay, 18 de agosto de 2020</p>	<p>N° 007/2020</p> <p>Señor:</p> <p>Univ. JAIME FELIX DIAZ CONDE</p> <p>DESIGNACIÓN: DISEÑO DE PROYECTO CEMENTERIO GENERAL DE LURIBAY</p> <p><u>Presente.</u> -</p>
--	---

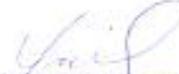
Comunico a Ud. Que, a partir de la fecha, es designado AL DISEÑO DEL PROYECTO PLAZA CEMENTERIO GENERAL DE LURIBAY, el cual se encuentre ubicado en la comunidad de "CALVARIO".

N° DE PROYECTO	PROYECTO	SUBCENTRAL
DP- 007/2020	CEMENTERIO GENERAL DE LURIBAY	ACHOCARA

Sus funciones son:

1. Diseñar el proyecto para su ejecución.
2. Elaborar los planos técnicos.
3. Elaboración del presupuesto del proyecto
4. Realizar las especificaciones técnicas del proyecto
5. Realizar el cronograma de obra del proyecto.
6. Concluido el diseño, entregar la carpeta con toda la documentación al director del área de planificación técnica.

Atentamente,


 Ing. Yanezer D. Albornoz
 ARQUITECTO SUPLENENTE
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY



Check GMB
 en PDF
 CC: GMBAYCBO

Dirección: Calle José Manuel Pando, Capital Luribay / Of. Representación: Calle Murillo, Edificio Castilla II, piso 3, N° 301.302
 Cel.: 67092910 - 67346426 - 76563652 - 67198415 E-mail: gamluribay20@gmail.com La Paz

<p>N^a</p>	<p align="center">PUESTO DE SALUD ANCHALLANI</p>	
<p>3</p>	<div style="text-align: center;"> </div>	
<p>UBICACION</p>	<p>Comunidad de Anchallani</p>	
<p>SUPERFICIE</p>	<p>697.00 M2</p>	
<p>IMPACTO</p>	<p>un nuevo puesto de salud en un punto estrategico que cumplira con las necesidades.</p>	
<p>COSTO DEL PROYECTO</p>	<p>964.281,52 Bs.</p>	

N ^a	PUESTO DE SALUD ANCHALLANI	
3	<p>The architectural drawings include a site plan (PLANO DE SITO Y TECHOS) at scale 1:100, showing a rectangular building with a grid of columns labeled A through G and rows 1 through 4. A north arrow is present. Below the site plan is section B-B (CORTE B-B) at scale 1:100, showing a cross-section of the building with multiple rooms and a central corridor. Below that is section A-A (CORTE A-A) at scale 1:100, showing another cross-section of the building with rooms and a central area.</p>	
	UBICACION	Comunidad de Anchallani
	SUPERFICIE	697.00 M2
	IMPACTO	un nuevo puesto de salud en un punto estrategico que cumplira con las necesidades.
	COSTO DEL PROYECTO	964.281,52 Bs.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
LURIBAY
 CAPITAL DEL DURAZNO Y LA UVA

CAPITAL DE LA PROVINCIA LOAYZA
SUBCENTRALES
 CONDADO, RANCHO GRANDE, TAUCABASI, CARAYAPE, CACHUAYZA, HIRACANI, MURMUNTANI, CUTTY, ACHOCCARA, AZAMBO, ANQUIOMA, CHIRIMATA, PORVENIR, VIACORA, COLIJEI Y ANCHALLANI



MEMORANDUM

 Gobierno Autónomo Municipal de Luribay Primera Sección – Provincia Loayza Luribay – Bolivia DIRECCION TECNICA Y PLANIFICACION Luribay, 15 de septiembre de 2020	<p>Nº 009/2020</p> <p>Señor:</p> <p>Univ. JAIME FELIX DIAZ CONDE</p> <p>DESIGNACIÓN:</p> <p>PUESTO DE SALUD ANCHALLANI</p> <p><u>Presente. -</u></p>
---	---

Comunico a Ud. Que, a partir de la fecha, es designado AL DISEÑO DEL PUESTO DE SALUD, el cual se encuentre ubicado en la comunidad de "ANCHALLANI".

Nº DE PROYECTO	PROYECTO	SUBCENTRAL
DP- 009/2020	PUESTO DE SALUD	ANCHALLANI

Sus funciones son:

1. Diseñar el proyecto para su ejecución.
2. Elaborar los planos técnicos.
3. Elaboración del presupuesto del proyecto
4. Realizar las especificaciones técnicas del proyecto
5. Realizar el cronograma de obra del proyecto.
6. Concluido el diseño, entregar la carpeta con toda la documentación al director del área de planificación técnica.

Atentamente,


 Ing. Fátima D. Alzamora
 ASIST. TÉCN. SUP. I
 GERENCIA TÉCNICA MUNICIPAL



GRABAR
 MARCA
 DE DISEÑO

Dirección: Calle José Manuel Pando, Capital Luribay / Of. Representación: Calle Murillo, Edificio Castilla II, piso 3, Nº 301,302
 Cel.: 67092910 - 67345425 - 76563652 - 67198415 E-mail: gamluribay20@gmail.com La Paz

7.2 TRABAJOS DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

N ^a	SUPERVISIÓN CENTRO CULTURAL CACHUALLA ALTA	
1		
	Nombre del proyecto	Centro cultural Cachualla Alta
	Ubicación	Comunidad de Cachualla Alta
	superficie	80m ²
	Empresa constructora	Comunarios de la comunidad
	Plazo de ejecución	90 días calendario
	Entidad ejecutora	G.A.M. Luribay
	Presupuesto de obra	42.311,22Bs.
	Fecha de orden de inicio	05/08/2020



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
LURIBAY
 CAPITAL DEL DURAZNO Y LA UVA

CAPITAL DE LA PROVINCIA LOAYZA
SUBCENTRALES
 CONDADO: RANCHO GRANDE, TAUCARASI, CARAYAFU, CACHUALLA, HIANCANÉ, MURMINTANI, CUTTY, ACHOCARA, AZAMBO, ANQUOMA, CHIRMAYA, FORVENIR, VIACORA, COLLIRI Y ANCHALLANI



MEMORANDUM

 <p>Gobierno Autónomo Municipal de Luribay Primera Sección – Provincia Loayza Luribay – Bolivia</p> <p>DIRECCION TECNICA Y PLANIFICACION Luribay, 03 de agosto de 2020</p>	<p>N° 015/2020</p> <p>Señor:</p> <p>Univ. Jaime Felix Diaz Conde</p> <p>DESIGNACIÓN: APOYO A LA SUPERVISION</p> <p><u>Presente. -</u></p>
--	---

Comunico a Ud. Que, a partir de la fecha, es designado TECNICO EN APOYO A LA SUPERVISION DE OBRA, del siguiente Proyecto adjudicado "construcción centro cultural Cachualla Alta"

N° CONTRATO	OBRA	SUBCENTRAL
SP - 015/2020	CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL CACHUALLA ALTA	CACHUALLA

Sus funciones son apoyar al Supervisor en:

1. Exigir, LIBRO DE ÓRDENES Y LETRERO EN OBRA.
2. Exigir a la Empresa, presentación del RESIDENTE DE OBRA
3. Instruir a la Empresa la presentación de su Cronograma de Pagos y Avance Físico actualizado.
4. Autorizar la ejecución de los ítems según Especificaciones Técnicas de Contrato, mediante Libro de órdenes.
5. Hacer cumplir todas las cláusulas de Contrato.
6. Obligar al Contratista, equipos y herramientas adecuadas, como también mano de obra calificada.
7. Dar curso al pago de planillas de Avance y Planilla Final, previo cumplimiento de requisitos en el tiempo establecido.
8. Concluida la obra, entregar la carpeta con toda la documentación inventariada a ARCHIVO.

Atentamente,


 Ing. Yasser D. Albarracín
 ASIST. T. SUP. 1
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY

COPIA GABE
 COPIA
 CO DEPARTAMENTO

Dirección: Calle José Manuel Pando, Capital Luribay / Of. Representación: Calle Murillo, Edificio Castillo I, piso 3, N° 301.302
 Cel. 67092910 - 67346425 - 76553552 - 67198413 E-mail: gamulribay20@gmail.com La Paz

N ^a	SUPERVISIÓN PLAZA UYUPAMPA	
2		
	Nombre del proyecto Ubicación superficie	Mejoramiento plaza uyupampa Comunidad uyupampa 90m ²
	Empresa constructora Plazo de ejecución Entidad ejecutora	Comunarios de la comunidad 30 dias calendario G.A.M. Luribay
	Presupuesto de obra Fecha de orden de inicio	45.276,41Bs. 05/10/2020



MEMORANDUM

 Gobierno Autónomo Municipal de Luribay Primera Sección - Provincia Loayza Luribay - Bolivia DIRECCION TECNICA Y PLANIFICACION Luribay, 06 de octubre de 2020	<p>N° 019/2020</p> <p>Señor:</p> <p>Univ. Jaime Felix Diaz Conde</p> <p>DESIGNACIÓN: APOYO A LA SUPERVISION</p> <p><u>Presente. -</u></p>
---	---

Comunico a Ud. Que, a partir de la fecha, es designado TECNICO EN APOYO A LA SUPERVISION DE OBRA, del siguiente Proyecto adjudicado "mejoramiento plaza Uyupampa"

N° CONTRATO	OBRA	SUBCENTRAL
SP - 019/2020	MEJORAMIENTO PLAZA UYUPAMPA	TAUCARASI

Sus funciones son apoyar al Supervisor en:

1. Exigir, LIBRO DE ÓRDENES Y LETRERO EN OBRA.
2. Exigir a la Empresa, presentación del RESIDENTE DE OBRA
3. Instruir a la Empresa la presentación de su Cronograma de Pagos y Avance Físico actualizado.
4. Autorizar la ejecución de los ítems según Especificaciones Técnicas de Contrato, mediante Libro de órdenes.
5. Hacer cumplir todas las cláusulas de Contrato.
6. Obligar al Contratista, equipos y herramientas adecuadas, como también mano de obra calificada.
7. Dar curso al pago de planillas de Avance y Planilla Final, previo cumplimiento de requisitos en el tiempo establecido.
8. Concluida la obra, entregar la carpeta con toda la documentación inventariada a ARCHIVO.

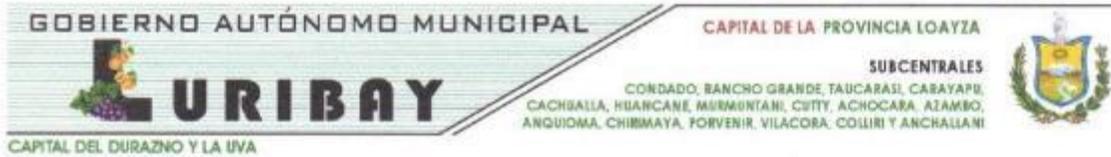
Atentamente,


 Ing. Yasser D. Albarracín
 ASIST. TÉC. SUP. 1
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY

CC: WIR, SARE,
 IN: ALC,
 CC: SEPLANCOM

Dirección: Calle José Manuel Pando, Capital Luribay / Of. Representación: Calle Muñillo, Edificio Castilla I, piso 3, N° 301.302
 Cel. 67092510 - 67346425 - 76553652 - 67198415 E-mail: gamuribay20@gmail.com La Paz

N ^a	SUPERVISIÓN PLAZA TICOMA	
3		
	Nombre del proyecto Ubicación superficie	Mejoramiento plaza Ticoma Comunidad Ticoma 45m ²
	Empresa constructora Plazo de ejecución Entidad ejecutora	Comunarios de la comunidad 30 dias calendario G.A.M. Luribay
	Presupuesto de obra Fecha de orden de inicio	49.647,85Bs. 07/09/2020



MEMORANDUM

 Gobierno Autónomo Municipal de Luribay Primera Sección - Provincia Loayza Luribay - Bolivia DIRECCION TECNICA Y PLANIFICACION Luribay, 01 de octubre de 2020	<p>N° 017/2020</p> <p>Señor:</p> <p>Univ. Jaime Felix Diaz Conde</p> <p>DESIGNACIÓN:</p> <p>APOYO A LA SUPERVISION</p> <p><u>Presente. -</u></p>
---	---

Comunico a Ud. Que, a partir de la fecha, es designado TECNICO EN APOYO A LA SUPERVISION DE OBRA, del siguiente Proyecto adjudicado "mejoramiento plaza Ticoma"

N° CONTRATO	OBRA	SUBCENTRAL
SP - 017/2020	MEJORAMIENTO PLAZA TICOMA	ANCHALLANI

Sus funciones son apoyar al Supervisor en:

1. Exigir, LIBRO DE ÓRDENES Y LETRERO EN OBRA
2. Exigir a la Empresa, presentación del RESIDENTE DE OBRA
3. Instruir a la Empresa la presentación de su Cronograma de Pagos y Avance Físico actualizado.
4. Autorizar la ejecución de los ítems según Especificaciones Técnicas de Contrato, mediante Libro de órdenes.
5. Hacer cumplir todas las cláusulas de Contrato.
6. Obligar al Contratista, equipos y herramientas adecuadas, como también mano de obra calificada.
7. Dar curso al pago de planillas de Avance y Planilla Final, previo cumplimiento de requisitos en el tiempo establecido.
8. Concluida la obra, entregar la carpeta con toda la documentación inventariada a ARCHIVO.

Atentamente,


 Ing. Yasser D. Alborracin
 ASIST. TÈC. SUP. 1
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY

CC: INIA, IMAE,
 GUB. CO. DESIGNADO

Dirección: Calle José Manuel Pando, Capital Luribay / Of. Representación: Calle Muñita, Edificio Castillo I, piso 3, N° 301.302
 Cel. 67092910 - 67346425 - 76553652 - 67198415 E-mail: gamuribay20@gmail.com La Paz



7.3 TRABAJOS DE GESTIÓN MUNICIPAL

N ^a	INSPECCIÓN CENTRO DE SALUD VILACORA		
1			
	DETALLE DE ACTIVIDADES RELEVANTES	CARACTERÍSTICAS	IMPACTO
	se realizó la inspección al estado de la construcción, levantamiento de medidas del lote del predio.	Visita de inspección	El centro de salud tendrá plano de lote georeferenciado.

N ^a	INSPECCIÓN MURO PERIMETRAL COLEGIO MATARA		
2			
	DETALLE DE ACTIVIDADES RELEVANTES	CARACTERÍSTICAS	IMPACTO

	se realizo la inspeccion ala construcción del muroperimetral y la entrega provisional.	Visita de inspección	La unidad educativa tendrá un nuevo muro perimetral de buenas condiciones.
N^a	INSPECCIÓN MEJORAMIENTO COLEGIO COLLIRI		
3			
	DETALLE DE ACTIVIDADES RELEVANTES	CARACTERÍSTICAS	IMPACTO
	Se realizo la inspeccio a la unidad educativa colliri en la cual se realizo el mejoramiento de la fachada	Visita de inspección	Las aulas de la unidad educativa fueron mejoradas.



8. EXPECTATIVA PERSONAL

La modalidad de trabajo dirigido como alternativa para obtener el título académico, es realmente una verdadera experiencia en el campo laboral real, lo que no sucede con la otra alternativa frecuente que es el proyecto de grado, en donde se continúa con la convencional manera de hacer arquitectura como en los niveles precedentes al quinto año.

En cambio en la modalidad de trabajo dirigido el postulante se encuentra con una realidad objetiva en donde debe emplear los conocimientos adquiridos en los niveles previos al quinto año, en el que las condicionantes de hacer arquitectura se expresan en forma de recursos económicos reales con los que no se pueden cometer equivocaciones, en el que el postulante debe estar preparado para responder con seguridad los requerimientos propios de la sociedad que encierra un municipio.

De manera tal que, el que hacer arquitectónico del futuro profesional se ve involucrado con actividades reales de trabajo in situ, estas actividades se ven claramente reflejadas en el desarrollo de: proyectos arquitectónicos, trabajos de supervisión de obras, actividades en gestión municipal, etc.

En definitiva personalmente la modalidad de trabajo dirigido, satisfizo las expectativas inicialmente esperadas, rebasando las mismas con un amplio margen de ventaja, y es que la experiencia adquirida no se puede comparar con ninguna otra acción ni cosa ya que al culminar con esta etapa uno se siente capaz de empezar otra mucho más grande y compleja con mayor seguridad.

9. IMPACTO REGIONAL MUNICIPAL

Los trabajos realizados e intervenidos en los diferentes ámbitos del que hacer

arquitectónico dentro el municipio de Luribay, se vio claramente reflejado en la conformidad de las diferentes autoridades de la Municipalidad, OTBs, presidentes de juntas escolares, directores de establecimientos educativos y comunidades rurales.

La manera moderna de hacer arquitectura nos permite expresarnos con más libertad para quienes estamos involucrados en esto que se llama arquitectura. Gracias a estas modernas herramientas como los software es que podemos definir un sinnúmero de cualidades de un hecho arquitectónico por ejemplo, sin que este se inicie siquiera en la realidad; esto particularmente me permitió llevar a cabo



muchos trabajos para resolverlos previamente antes de ejecutarlos en el terreno real, para así corregir o cambiar algún elemento si es que se presentaba la cuestionarte.

De esta manera es que el aporte desde el punto de vista arquitectónico se hizo notar en la resolución de diferentes actividades que engloban el trabajar en un Municipio al servicio de la sociedad.

10. ACTAS DE CONFORMIDAD DE LA INSTITUCIÓN



ACTA DE CONFORMIDAD

En las oficinas del Municipio de Luribay a los 04 días del mes de enero del 2021. Reunidos en oficina de la Dirección Técnica y Planificación.

Se realiza la respectiva firma de la presente acta de conformidad en reconocimiento y conformidad por la labor realizada por la **PASANTE DE ARQUITECTURA: DIAZ CONDE JAIME FELIX** con C.I: **9113857 LP.** en convenio interinstitucional entre la **Facultad de Arquitectura Artes Diseño y Urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés y el Gobierno Autónomo Municipal de Luribay**, firmado a los 11 días del mes de marzo del 2020.

Mediante el presente se agradece al **PASANTE DE ARQUITECTURA: DIAZ CONDE JAIME FELIX** quien durante el periodo del convenio interinstitucional ha desarrollado sus funciones como supervisora de obras, diseño y gestión con esmero, responsabilidad y compromiso para con el desarrollo de nuestro municipio habiendo cumplido satisfactoriamente con todos los proyectos encomendadas.

Por lo tanto, se certifica la conformidad por el trabajo desempeñado dentro del municipio de **Luribay**.

Andrés Edgar Vasquez Siles
 Andrés Edgar Vasquez Siles
 * ALCALDE *
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY
 Ing. Siles - Fran. Siles

Yasser D. Albarracín
 Ing. Yasser D. Albarracín
 ASIST. TÈC. SUP. 1
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY



Dirección: Calle José Manuel Pando, Capital Luribay / Of. Representación: Calle Muñillo, Edificio Castillo II, piso 3. Nº 301,302

11. BIBLIOGRAFÍA

- PTDI Luribay 2016-2020 (Plan Territorial de Desarrollo Integral)
- Ley de municipalidades Ley Nº 2028 de 28 de octubre 1999



- Ley 1178 Ley SAFCO de 20 de julio de 1990
- Decreto Supremo 29190 Norma Básica de Contratación de Bienes y Servicios Publicado en la Edición No. 101 de la Gaceta Oficial de Bolivia, el 12 de julio de 2007.
- Sistema Nacional de Planificación SISPLAN, La Paz junio de 1997
- Presupuesto y Construcción (Guía de Productos y Servicios), N° 70 año de publicación 2020
- NB-SABS decreto supremo n° 0181 de 28 de junio 2009
- Ernest Neufert edición n°1 tirada 1995 / editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona 1995

12. ANEXOS

PROYECTO PLAZA CAPITAL LURIBAY

OBJETIVO GENERAL
Lograr un diseño integral de los espacios cívicos, culturales y religiosos generando una identidad cultural.

UBICACIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO
COCHABAMBA	COCHABAMBA	LURIBAY

ANÁLISIS DEL SITIO DE UBICACIÓN

PREMISAS DE DISEÑO

ELEMENTOS IMPORTANTES

DEFINICIÓN DE ÁREAS

PROGRAMA CUALITATIVO

ÁREA	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS
ÁREA CÍVICA	Plaza central	Accesible, amplia, con sombra
ÁREA CULTURAL	Teatro	Capacidad para 200 personas
ÁREA RELIGIOSA	Iglesia	Capacidad para 100 personas
ÁREA COMERCIAL	Parqueadero	50 espacios

PROGRAMA CUANTITATIVO

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD
Área total	10.000	m ²
Área construida	3.500	m ²
Parqueaderos	50	espacios

DOCUMENTOS DE RESPALDO

PLANIMETRA GENERAL ESC: 1:200

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY GESTIÓN 2020

FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO FAADU-UMSA

DISEÑO DE PROYECTOR: UNIV. DÍAZ CONDE JAVIER FÉLIX

PROYECTO PLAZA CAPITAL LURIBAY

PROYECTO CEMENTERIO GENERAL

OBJETIVO GENERAL
Lograr un diseño adecuado integrando la cultura indígena dentro del cementerio.

UBICACIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO
COCHABAMBA	COCHABAMBA	LURIBAY

ANÁLISIS DEL SITIO DE UBICACIÓN

GENERACIÓN FORMAL

PROGRAMA CUANTITATIVO

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD
Área total	15.000	m ²
Área construida	5.000	m ²
Parqueaderos	30	espacios

PLANO DE SITIO Y TECHOS ESC: 1:200

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY GESTIÓN 2020

FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO FAADU-UMSA

DISEÑO DE PROYECTOR: UNIV. DÍAZ CONDE JAVIER FÉLIX

PROYECTO CEMENTERIO GENERAL LURIBAY

PROYECTO PUESTO DE SALUD ANCHALLANI

OBJETIVO GENERAL

Lograr un diseño de puesto de salud con la caracterización establecida por las normas reguladoras.

JUSTIFICACIÓN

La población de la comunidad de Anchallani no cuenta con un equipamiento de salud según las normas reguladoras del estado plurinacional de Bolivia, por lo cual se establece el diseño de un nuevo puesto de salud para la comunidad de Anchallani.

MUNICIPIO		
Departamento	Provincia	Municipio
Cochabamba	Beni	Luribay
Comunidad	Beni	Beni
Comunidad	Beni	Luribay
Comunidad	Beni	Luribay
Comunidad	Beni	Luribay

RED DE SALUD

ÁREA DE INTERVENCIÓN

FORMA BÁSICA

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS

DOCUMENTOS TÉCNICOS

PLANO DE SITIO Y TECHOS

- SALA EDIFICADA
- ACCESO PÚBLICO
- ACCESO TERRESTRE
- ACCESO PRINCIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY
DESIGN 2020

FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
FAADU-UMSA

DISEÑO DE PROYECTO
PROYECTO PUESTO DE SALUD ANCHALLANI

UNIV. DIAZ VON DREYER Y JIMÉNEZ FÉLIX

SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

MEJORAMIENTO PLAZA LURIBAMPA

PLANTA BAJA

HOJA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)
1. Mejoramiento de 2 PZ áreas beneficiarias de PZAF	m ²	1.400	5,23	7.322,00
2. Construcción de PZAF	m ²	7.107	3.922,29	27.879,00
3. Mejoramiento de PZAF	m ²	3.336	400,30	1.335,24
4. Mejoramiento de PZAF	m ²	3.336	397,23	1.333,89
5. Cobertura de PZAF	m ²	33	32.404,00	1.069,32
6. PZAF de 120 m ² (12 unidades)	m ²	37.34	69,32	2.586,39
7. PZAF de 120 m ² (12 unidades)	m ²	37,34	3.047,01	1.140,98
8. PZAF de 120 m ² (12 unidades)	m ²	37,34	30,45	1.138,01
9. PZAF de 120 m ² (12 unidades)	m ²	37,34	1.743,00	6.511,00
10. PZAF de 120 m ² (12 unidades)	m ²	37,34	1.743,00	6.511,00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

1ra visita de supervisión

2da visita de supervisión

3ra visita de supervisión

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY
DESIGN 2020

FAADU - UMSA
MUNICIPIO DE LURIBAY

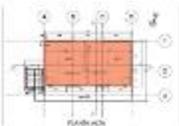
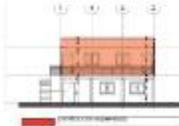
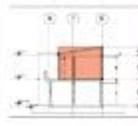
UNIV. DIAZ VON DREYER Y JIMÉNEZ FÉLIX

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY



SUPERVISION DE PROYECTOS

CENTRO CULTURAL CACHUALLA ALTA

NOTA TÉCNICA

OBJETIVO: Construcción del Centro Cultural Cachualla Alta.

DESCRIPCIÓN: Proyecto de construcción de un centro cultural en la zona de Cachualla Alta, Luribay, Cochabamba.

ÁREA: 1.200 m².

VALOR ESTIMADO: Bs. 1.200.000,00.

PRIMA EJECUCIÓN DENTRO DEL PROYECTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Excavación de cimentación	m ³	1.200	1.500	1.800.000
2	Concreto armado para losa	m ²	1.200	1.500	1.800.000
3	Concreto armado para columnas	m ³	1.200	1.500	1.800.000
4	Formas de concreto	m ²	1.200	1.500	1.800.000
5	Mano de obra	m ²	1.200	1.500	1.800.000
6	Material de construcción	m ²	1.200	1.500	1.800.000
Total presupuesto					10.800.000

DOCUMENTOS DE RESPALDO



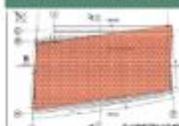
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY
ORDEN 2020

MAADU-UMBA
MUNICIPIO DE LURIBAY

UNIV. DÍAZ VIAL CORDERO JAVIER FELIX

SUPERVISION DE PROYECTOS

MEJORAMIENTO PLAZA TIENDA





NOTA TÉCNICA

OBJETIVO: Mejoramiento de la Plaza Tienda.

DESCRIPCIÓN: Proyecto de mejoramiento de la plaza pública en la zona de Cachualla Alta, Luribay, Cochabamba.

ÁREA: 1.200 m².

VALOR ESTIMADO: Bs. 1.200.000,00.

PRIMA EJECUCIÓN DENTRO DEL PROYECTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Excavación de cimentación	m ³	1.200	1.500	1.800.000
2	Concreto armado para losa	m ²	1.200	1.500	1.800.000
3	Concreto armado para columnas	m ³	1.200	1.500	1.800.000
4	Formas de concreto	m ²	1.200	1.500	1.800.000
5	Mano de obra	m ²	1.200	1.500	1.800.000
6	Material de construcción	m ²	1.200	1.500	1.800.000
Total presupuesto					10.800.000

DOCUMENTOS DE RESPALDO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY
ORDEN 2020

MAADU-UMBA
MUNICIPIO DE LURIBAY

UNIV. DÍAZ VIAL CORDERO JAVIER FELIX

